ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, Santos Domingo y Severo obispo. *Tempora. Ayuno.*

Escribe Santo Domingo de Silo desde pequeño, como otro David, en apacentar ganado de su padre y despues se apartó á hacer vida solitaria y darse todo á la contemplacion; y pareciendo mas seguro, se hizo monje de la órden de San Benito en el monasterio de San Millan, donde se hizo gran santo y gran sabio. Murió en el año 1703. La patron de Alcalá la Real, y se le celebra el dia de hoy.

—San Severo mártir, nació en Barcelona; sus virtudes y merecimientos le colocaron en la silla episcopal de aquella ciudad, donde murió mártir de Jesucristo el año 302.

355 dias trascurridos, faltando 11 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y entra á las 7 h. 10 m.
Luna nueva.

Efemérides

1474—Muerte de Enrique IV.

Enrique IV el *Impotente*, rey de Leon y de Castilla, hijo de Juan II, nació en 1425, rey en 1454 y murió el 12 de Diciembre de 1474. En cuanto subió al trono se rodeó de favoritos del mas bajo nacimiento. Pronto su indolencia é incapacidad, sus costumbres disolutas, sus exacciones y prodigalidades le enagenaron casi toda la Nacion. Acusado de impotencia, se dice que hizo entrar en la cámara de su mujer Juana á uno de sus favoritos, Beltran de la Cueva, y quiso despues declarar su heredera á la hija que la reina dió á luz, deshonrada con el nombre de la Beltraneja (hija de Beltran). Los grandes tomaron las armas, le destronaron en efigie en la llanura de Avila y eligieron rey á su hermano Alfonso (1465). Despues á la muerte de éste (1468) quisieron oponerle á su propia hermana Isabel; pero como ella rehusase, Enrique compró la paz reconociéndola por su heredera.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Despues de haber hablado *La Democracia* de la libertad en general, trata ayer de la libertad de ejercer la medicina sin tener título profesional.

Es evidente que, como dice *La Democracia*, la cuestion tiene dos faces principales, que son el punto de vista puramente legal y el del derecho natural de las personas y de los principios morales.

La legislacion de la República, que en esta materia es el reglamento de policía sanitario, dispone que nadie podrá ejercer la medicina sin hacer constar el título de habilitacion ó de revalidacion espedido por el Consejo de Higiene Pública: y existiendo esta disposicion claro está tambien que debe cumplirse, que la autoridad puede penar á los infractores y que todo habitante del Estado está autorizado para denunciar el ejercicio ilícito de la medicina.

Pero, ¿es buena la ley que autoriza tales cosas y debe mantenerse vigente? *La Democracia* cree que no. Y nosotros participamos de su opinion.

La prohibicion de la libertad de ejercer la medicina sin título profesional, ataca á la vez el derecho de los que curan y el derecho de los que quieren ser curados. Cada individuo tiene perfecto derecho de atender á la conservacion y al restablecimiento de su salud por los medios que crea mas convenientes y eficaces. Prohibirle que se valga de las personas que mas confianza le inspiren, porque no tienen un título profesional, es atacar su perfecto derecho imponiendo una limitacion injusta al ejercicio del mismo. Esa prohibicion forma parte del sistema que confiere al Estado la tutela de todos los individuos de la sociedad, considerando á estos como eternamente menores de edad y como incapaces de mirar por sus propios intereses.

No comprendemos la consecuencia de los que quieren libertad absoluta para el ejercicio de la abogacía y pretenden impedir el de la medicina á los que no tengan un título universitario ó académico.

El que llame para asistirle á una persona que le inspira confianza aunque no tenga un título profesional, á nadie ofende ni causa perjuicio. Si se equivoca en su eleccion, el daño será para él, como lo será tambien en caso de que confíe su curacion á uno de esos doctores (que tambien los hay) que con sus títulos en regla son sin embargo unos grandes ignorantes.

El reglamento de policía sanitario ataca tambien el derecho que tiene toda persona de suministrar remedios á los enfermos que se los pidan, coartando la libertad y contrariando uno de los sentimientos mas nobles y mas generosos que pueden nacer en el corazon humano.

Con razon observa *La Democracia* que la doctrina que queda asentada no significa ni puede significar la aprobacion de ciertos procedimientos, unos bárbaros y otros ridículos que se emplean en la campaña por algunos curanderos. El único medio eficaz de combatir y desarraigar tales abusos, es instruir y educar al pueblo para que no se someta á las absurdas estravagancias de semejantes charlatanes.

Otro artículo dedica *La Democracia* á la disciplina de las escuelas.

Indica que debe haber mucha sobriedad en la distribucion de premios á los alumnos, porque la facilidad de adquirirlos debilita las aspiraciones del niño y destruye la emulacion. En este sentido aprueba el proceder de la Comision de Instruccion Pública que ha distribuido los premios en escaso número.

Pero dice que la bondad de esta medida quedará en parte frustrada si, como han anunciado algunos diarios, varias de las maestras han resuelto aumentar el número de premios por su propia cuenta.

Censura el proceder de la Comision de Instruccion Pública en dos ó tres casos, principalmente en uno en que se sorteó una medalla de plata entre tres alumnos. *La Democracia* cree muy difícil que los tres tuviesen méritos tan rigorosamente idénticos que no pudiera establecerse entre ellos una escala; y aun en este supuesto dice que lo justo habria sido premiarlos de un modo idéntico creando nuevos premios.

* *

Dice *La Revista Mercantil* que el Gobierno ha solicitado de varias casas de comercio que adelanten el pago de sus liquidaciones de Aduana algunos dias antes del que les corresponde en la lista de la Tesorería para el presente mes; y cree que todas las casas á quienes se ha hecho esta indicacion han accedido á ella.

De aquí toma pié el colega para pedir al Gobernador que mirando á su vez por los intereses del comercio haga una rebaja de 30 p. % desde 1.° de Enero próximo en todos los derechos de importacion.

Insistiendo en la injusticia de que se continúe pagando el crecido impuesto que cobra la Empresa de limpieza del puerto, cita *La Revista* el caso de la barca italiana *Silvia B.* de porte de 800 toneladas de registro. Dice que los impuestos que este buque ha pagado en el puerto de Montevideo ascienden á la suma de 458 pesos 55 centavos: de cuya cantidad forma parte el impuesto del dragage por 83 pesos 80 centavos. Y añade que si en vez de ir el buque en lastre hubiese cargado aquí, sus gastos hubieran llegado á cerca de 600 pesos.

Dedica otro artículo á felicitarse de que la Mesa de Estadística haya acogido una indicacion que le dirigió el colega sobre el cuadro del movimiento del puerto que mensualmente publica. El señor Lobo deseaba que en dicho estado se especificase con separacion el número de toneladas que correspondia á la navegacion á vapor y el que correspondia á la navegacion á vela, y parece que el director de estadística le ha complacido.

Entre los colaboradores anónimos que le van saliendo á *La Revista Mercantil*, ha aparecido uno que se firma *Un profano*. No ha salido éste muy bien librado de la censura de *La Revista*, pues esta declara que el remitidista le parece verdaderamente *mas que profano* en cuestiones de sentido comun.

Verdad es que el razonamiento del profano es el siguiente:

«Al establecer la ley que se necesita resolucion legislativa para la expropiacion de terrenos ó edificios destinados á objetos de pública utilidad, nada dice de *aguas corrientes*. Luego para hacer la expropiacion de las *aguas corrientes* no se necesitaba resolucion legislativa.»

La lógica de este raciocinio es realmente original. Cualquiera deduciria del silencio de la ley [illegible] que no hallándose estas comprendidas en aquella, solo por analogía podía aplicarse á esta clase de expropiacion no prevista la [illegible] establecida para otras; pero no que el Poder Ejecutivo esté autorizado por sí y ante sí para hacer dicha expropiacion.

[illegible] nos anuncia *La Revista* tres artículos del colaborador Z.—A su tiempo los iremos viendo.

Por último se queja de que media docena de casas de comercio se han negado á suscribirse á *La Revista Mercantil*, pero se consuela insertando una carta de un señor N. N. en que le dirije amistosas quejas por no habérsela remitido.

* *

Don Meliton Gonzalez publica en *La Tribuna* un artículo tratando de la construccion de una penitenciaria.

Don Lucio Rodriguez en un discurso que pronunció en la Villa del Cerro en el acto de la distribucion de premios á las escuelas municipales de aquellas secciones, emitió la idea de la conveniencia de que se construya la penitenciaria en lo alto del Cerro. Parece que la idea fué acogida con entusiasmo, y en su consecuencia se nombró una Comision compuesta del mismo D. Lucio Rodriguez, de D. Plinio Arsco, D. Ostaldo Soriano y D. Blas L. Lozada con el fin de que procure la realizacion de aquel pensamiento.

La Tribuna sin abrir todavía opinion sobre las ventajas ó inconvenientes de aquella localidad para [illegible] para abogar en la prensa por la creacion de una Comision que estudiando la materia, examine y [illegible] las cuestiones enlazadas con el asunto de que se trata.

El Sr. Cominges da algunas esplicaciones sobre el artículo que dias pasados escribió con motivo de la destitucion del Sr. Calvet del cargo de maestro [illegible]

No son muy claras las esplicaciones que da el [illegible] cubierto de la maledicencia á calidades políticas que se encuentran siempre muy por encima de esas pequeñas miserias que solo pueden incubarse en las inteligencias raquíticas.» Añade que cuando escribió su artículo estaba muy lejos de pensar «que el viento de la malicia habria de cambiar la direccion de la saeta que lanzaba esclusivamente al pecho de la Comision de Instruccion Pública.» Cree descubrir la fuente de las murmuraciones solapadas que dice han circulado estos dias de oreja á oreja allí donde puede haber algun interes en crear embarazos á la justicia, á fin de que quien pueda hacerlo se exima por delicadeza de averiguar si es cierto el hecho denunciado por Calvet, de que hay inspectores pagados por el país que no visitan las escuelas.

El señor Cominges declara además que el editorial de que se trata le pertenece exclusivamente á él, y que arrestra gustoso todas las consecuencias que de dicho editorial pueden surgir.

Parece que entre las personas á quienes no ha parecido bien el editorial del señor Cominges se encuentra el señor D. José M. Montero hijo.

Por último el señor Cominges ofrece demostrar que su editorial del 16 fué mas meditado que la separacion del señor Calvet y sobre todo que la circular dirijida á los maestros por la Comision de Instruccion Pública.

Quedamos enterados.

* *

El Ferro-Carril dice que la Comision E. Administrativa no debe tolerar por mas tiempo la escandalosa y arbitraria exaccion que la Empresa del Gas impone al pueblo á título de *alquiler del contador*: que esa exaccion no está autorizada ni por los contratos ni por las leyes de la materia; y que siendo la Junta Económica la encargada por la ley de vigilar el cumplimiento de las condiciones del contrato, á ella le corresponde hacer cesar aquel indebido impuesto.

Dice además *El Ferro-Carril* que se ha susurrado que entre las estafas que practicó D. Andrés Lamas cuando fué ministro de Hacienda, cometió la de acordar una próroga de veinte años á la Empresa del Gas; y añade que si tal rumor tuviese fundamento, tanto el astuto empresario como el cínico ministro habrian hecho una cosa completamente inútil, puesto que en el mismo contrato se estipula que para la renovacion del mismo es indispensable la autorizacion del Cuerpo Legislativo.

Llamando la atencion *El Ferro-Carril* sobre la mejora del estado de la campaña, dice que á fines de Noviembre fueron arrebatadas de la estancia de D. Manuel Montaño situada en Malmarajá las caballadas de aquel establecimiento, y que gracias á la actividad del comisario de la seccion, Sr. Garcia, que se puso inmediatamente en movimiento fueron encontradas dichas caballadas en un espeso monte donde habian tenido que esconderlas los ladrones y devueltas inmediatamente á su dueño.

* *

El artículo de colaboracion de *El Telégrafo Marítimo* que lleva por epígrafe *la voz del pueblo*, tiene por objeto aconsejar al Gobernador Provisorio que al resolver la cuestion de hacienda se inspire en la opinion de las clases que trabajan y producen, en la opinion de aquellos individuos cuya fortuna se ha formado y sostenido por el trabajo libre ó por el fomento de la riqueza territorial, desoyendo el grito de las pequeñas ambiciones ó mezquinos intereses de aquellos que con la mira de su propio lucro intentan influir en la decision de los negocios públicos.

CORRESPONDENCIAS

BUENOS AIRES, Diciembre 18 de 1876.

Mi estimado amigo:

Sin embargo de los buenos deseos que me animan de establecer nuestra correspondencia con estricta regularidad, dos veces ya, debido á *circunstancias imprevistas*, me ha sucedido quedarme con la carta en el bolsillo.

Felizmente por los diarios del sábado estarán ya al corriente de los sucesos mas importantes ocurridos desde mi última hasta ese dia, y remediada así mi falta involuntaria.

Hoy me atrevo á asegurar con confianza íntima, que este hecho no volverá á repetirse, para cuyo efecto he tomado mis medidas.

—

La semana pasada ha sido verdaderamente escepcional para los diaristas en general, y sobre todo para los noticieros. Tiempo ha que no teníamos una tan fecunda en acontecimientos *trascendentales*.

El desenlace cómico de la revolucion, y las circunstancias que han concurrido á hacerla interesante en grado superlativo, son todavía el tema de las conversaciones así de salon como de trastienda.

El teniente-alcalde Zárate: hé ahí un nombre que se ha hecho justamente célebre. Hasta el inglés mas cerrado lo pronuncia ya con acento y todo, sin desfigurarlo en lo mas mínimo.

En adelante el nombre del modesto funcionario de Curuzú-Cuatiá, será citado con respeto como un modelo de teniente-alcaldes. Los escritores contemporáneos empiezan á asignarle su lugar en la Historia, *al lado del brazo de D. Gonzalo*. Es un honor merecido.

Terminó la semana como habia empezado.

El sábado se produjo otro acontecimiento importante, que Vd. conocerá probablemente por los diarios de ese dia, y que nosotros queremos consignar para satisfaccion propia.

La inesperada aparicion en *La Tribuna* de una nueva carta del Sr. Sarmiento, á propósito de la *prensa libre*, ha causado sensacion. Siguiendo su costumbre, el ex-Presidente no ha querido quedar sin vela en este entierro.....

El hecho de suyo es notable, pero lo que á nuestros ojos lo realza mas, pero mucho mas, es la circunstancia de que en ese originalísimo documento (aun nos parece mentira) el ejemplo de los Estados-Unidos brilla por su ausencia.

Dirán despues que el Sr. Sarmiento no sabe donde le aprieta el zapato.

No lo comprenden al ex-Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario en Washington.

—Reproducimos en seguida una carta que se relaciona con la *gran* cuestion del dia y que nos ha sido dirigida por un buen amigo nuestro y compatricta de Vd., que hace algun tiempo vive prudentemente alejado de esta atmósfera envenenada.

Dice así esa carta, que transcribimos sin comentarios:

Chivilcoy, Diciembre 14 de 1876.

Mi estimado amigo.

Sin embargo de la resolucion que habia formado de no volver á tomar parte activa en las apasionadas luchas del periodismo, que tantos malos ratos me han dado, no he podido menos de quebrantar ahora mi propósito, impulsado á ello por los debates que son hoy el tema de todos los artículos de fondo.

No sé qué diario (lo tenia y se me ha perdido) ha citado inoportunamente el ejemplo de los Estados Unidos, á fin de hacer descansar sobre tan sólida base, los argumentos que se han aducido en favor de las medidas restrictivas de la libertad de la prensa, interpretando antojadizamente los conocidos principios que la gran República profesa sobre la materia.

Me duele en el alma que tan abiertamente se falte al respeto que se debe á uno de los monumentos que mas honran á la humanidad, cual es la Constitucion Americana.

El primero de los artículos de la *Adicion y Enmiendas*, hechos á la Constitucion de los Estados Unidos propuestos por el Congreso, y ratificados por las Legislaturas de los Estados, conforme al artículo 5.° de la Constitucion original, dice así:

Art. 1.° El Congreso no podrá sancionar leyes relativas al establecimiento de una religion, que prohiban el libre ejercicio de alguna de ellas, *ó que coarten la libertad de hablar ó de la prensa, etc.*

«Es un principio constitucional en este país, (los E. U.) dice el canciller *Kent* comentando ese artículo, *que todo ciudadano tiene derecho á hablar, escribir y publicar sus ideas sobre cualquiera materia*, SIENDO RESPONSABLE SI ABUSA DE ESE DERECHO; *y no se puede sancionar ninguna ley que coarte ó restrinja la libertad de la prensa.*»

El Sr. D. J. Cárlos Mexía, notable abogado del foro mejicano, y literato distinguido, actualmente secretario de la Comision mista de Reclamaciones entre Méjico y los Estados-Unidos, hablando sobre esta mismo en su *Manual de la Constitucion de los Estados-Unidos*, obra últimamente publicada, se espresa en estos términos:

«Hay en los países libres un poder superior á todos los demas y que se hace sentir en todas las formas establecidas ó no prohibidas por las leyes. Este poder, á que nada resiste y del que debe derivarse la representacion nacional, es la opinion pública; vale mas la libertad protegida por la fuerza de la opinion pública, que una libertad garantizada por las mas sabias combinaciones legislativas.»

Pero, ¿dónde debe buscarse la verdadera espresion de la opinion?—*That is the question!*

«Aquí se presenta una de las dificultades mas [illegible] para los gobiernos. La opinion pública es un mar en que navegará sin tropiezos un piloto diestro; pero está sembrado de escollos para el que no la conoce. La cualidad mas rara á la vez que la mas indispensable en un hombre de Estado, es la de conocer en cada caso importante el sentir de la parte mayor y mas ilustrada de la sociedad, que es lo que constituye la verdadera opinion. Consiste en distinguir, entre la voz que tiene influencia y la que solo causa estrépito, en una palabra entre el clamor de una faccion, que seria una debilidad [illegible] nacional, que seria una locura imperdurable en atender, y ocioso pensar siquiera en contrarestar.

«En los Estados Unidos (por fortuna para ellos, la opinion pública se espresa casi siempre de una manera tal, que no es fácil desconocerla, ni confundirla con la voz de las facciones, debido á su admirable espíritu de asociacion y á la prensa.

«En cuanto á la prensa, en todo el mundo constituye ya un verdadero elemento político, y puede ejercer una influencia importante en la marcha de los negocios públicos; pero esto especialmente es cierto en los Estados Unidos, donde no existe un solo interés que no tenga su correspondiente órgano en la prensa. De las dos funciones que esta ejerce: la de interpretar la opinion pública, y la de crear una opinion á su vez, desempeña esta última mejor que la primera; pero no por eso deja de ser un medio para conocer aquella.»

. . . .

Usted puede hacer de esta carta lo que guste: publicarla ó utilizarla en su provecho y en el de la cuestion que se está ventilando—Ahí tiene Vd. material suficiente para escribir un bonito artículo.

Cumplido mi propósito, me vuelvo á mi retiro.

De Vd. affmo amigo,

* *

Nosotros agregaremos dos palabras solamente—Hay en esa epístola paño *para todos*.

Al agradecer al autor su oportuno envío, le pedimos perdon por las amputaciones que le hemos hecho sufrir.

—Indudablemente el Decreto de Estado de sitio, que entre otras cosas dignas de especial mencion, ha inspirado la carta del Sr. Sarmiento, y el famoso brindis del General Vedia, con motivo de la inauguracion del túnel *Tomapel*, ha levantado *mas polvo* en esta Buenos Aires, que la revolucion jordanista en Entre-Rios.

Varios dias ha, que los diarios de todos los matices políticos, vienen hiriéndonos los oidos con el constante estribillo de *prensa libre, prensa irresponsable, abusos de imprenta, desborde de la prensa* etc., etc. Todo esto, amen de otras muchas cuestiones que ha traido aparejadas consigo, el desventurado decreto.

Felizmente el *aguacero* de la carta del señor Sarmiento, ha hecho que se opere en la atmósfera una reaccion saludable. Gracias á él, el polvo empieza á disiparse, y á respirarse mejor. El calor de la discusion ha perdido ya su intensidad.

Los ánimos empiezan á preocuparse con otra cuestion, que ya verá Vd. vá á ser fecunda en accidentes trágicos y cómicos.

El Nacional del 16 deja entrever la creencia que lo asiste, fundada en curiosas conjeturas, de que Lopez Jordan trae importantes revelaciones que pondrán de manifiesto el *misterio* de que le he hablado en mis cartas anteriores.

La *gran conspiracion* sorprendida *casi* al estallar por el Exmo. Sr. Presidente, va á ser ¡oh dicha! descubierta en breve.

La *incógnita* será al fin despejada!

Al menos así lo *presume* el diario mencionado, aunque no se atreve á *aventurar* juicios.

Tengan ó no fundamento las suposiciones de *El Nacional*, prometemos á los lectores de *El Siglo*, tenerlos al corriente de lo que haya de cierto.

Y aquí se nos permitirá un paréntesis, que nos ha ocurrido sin malicia alguna.

Hay ciertas palabras en el idioma de Cervantes, que producen en mi ánimo un efecto particular, no sucediendo lo mismo en sus sinónimos. No sé si me he esplicado bien; de todos modos mas adelante me comprenderá Vd.

En el número de aquellas se encuentra la palabra *conspiracion*. Esta vez hace revestir mi imaginacion de los colores mas sombríos. Apenas hiere mi oido, sueño inmediatamente con casas de lúgubre aspecto, y con hombres embozados de horrible gesto y de mirar siniestro, y con puñales y venenos y muertos y heridos y el diablo á cuatro.

Así es que cuando pienso que D. Guillermo Binden, por ejemplo, está comprendido en el número de los *conspiradores* encerrados en el *Coronel Paz*, se produce en mí un fenómeno mas estraño todavía, y que fácilmente se esplica por el primero.

Por mas que hago y me esfuerzo en alejar de mi mente esta preocupacion, veo siempre dos hombres completamente distintos en el Sr. Binden: el modesto jóven de apreciable fisonomía, y de maneras cultas y afable trato—y el conspirador sombrío que mi imaginacion se forja, haya para ello motivo ó no.—Y exactamente lo mismo me sucede con otros jóvenes, presos como aquel, en el mencionado vapor de guerra.

Ah! la gran conspiracion!......

—

Nada nuevo puedo decir á Vd. sobre Lopez Jordan. Despues de los telégramas del Ministro Fernandez y del coronel Cáceres, anunciando su próxima llegada, no han vuelto á publicarse otros; y esos indudablemente son conocidos ya de los lectores de *El Siglo*.

—*Ultimos restos de la rebelion*. El sábado á las 11 de la noche recibió el P. E. un telégrama del coronel Arias dando cuenta de su completa extincion.

—IMPORTANTE PROYECTO—Actualmente un conocido ingeniero inglés, está estudiando un proyecto de capital importancia, que brevemente será presentado al Gobierno de la Nacion.

Se trata de canalizar la parte de terreno necesaria para unir el Riachuelo de la Boca con el rio Lujan.

Se propone con esta union de dos rios, convertir nuestra capital en una isla, que fué el pensamiento de D. Bernardino Rivadavia.

Se canalizarán ambos rios lo suficiente para que puedan navegar buques de gran calado, siendo de esa manera un puerto seguro para las embarcaciones que lleguen á nuestro puerto y tengan que guarecerse de los temporales tan frecuentes entre nosotros.

Próximamente obtendremos tan importante proyecto, y lo daremos á conocer á nuestros lectores, estudiado y comentado como se merece.

—RUMOR—Se ha dicho ayer con bastante generalidad, refiriéndose á un dicho atribuido á cierto funcionario público, que en breve serán puestos en libertad los presos políticos á bordo del *Coronel Paz*.

—Sin comentarios reproducimos el siguiente documento, que si no es tan original como la carta del Sr. Sarmiento, no por eso deja de tener su chiste. En él se dá cuenta de un importante descubrimiento que si *llega* á realizarse, colocará á su autor entre el número de los grandes benefactores de la humanidad.

Habla D. Tomás de Elola:

San Pedro, Diciembre 14 de 1876.

Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina.

Don Tomás de Elola y Franco, español, de cuarenta y un años de edad, residente en San Pedro, á V. E. con el debido respeto, espone que:

Creyendo (con una firme conviccion) de haber logrado, el coloso descubrimiento del MOVIMIENTO CONTINUO, solicita de V. E. lo siguiente:

Antes de todo, diré que la infalibilidad es esclusiva de Dios.

No tengo elementos para presentar el aparato mecánico, patente que demostraria la consumacion del hecho.

Así, pues, por si el azar, la casualidad ó la Providencia se ha valido de mi pobre ser, para este logro, preciso el apoyo del digno representante de esta República, para que me facilite los elementos necesarios para verificar un ensayo de mi aparato: Quizás deba la Posteridad, un tributo grande al apoyo que V. E. preste, á lo que parezca tal vez una locura, un sueño.

Tomando en consideracion los grandes fines de esta solicitud, espero de V. E. una justa, noble y pensada contestacion.

B. L. M. de V. E.

Tomás de Elola.

—

La sociedad bonaerense va despertando gradualmente del profundo letargo á que ha estado entregada por tanto tiempo, y es de esperarse que pronto habrá recuperado su animacion natural.

Muchas y muy notables han sido las fiestas que han tenido lugar en la semana última, habiendo sobresalido entre ellas por la concurrencia y animacion las de Santa Lucía.

Sentimos que la premura del tiempo no nos permita ofrecer á las lectoras de *El Siglo*, una revista detallada de esas fiestas, que no dudamos, la sociedad bonaerense recordará siempre con satisfaccion. La Comision Directiva á cuyo cargo ha estado la organizacion y direccion de estas últimas fiestas, se ha hecho justamente acreedora á las mas entusiastas felicitaciones. *Ochenta mil pesos* m/c se nos dice que han producido la rifa y suscricion levantada con aquel motivo, los que serán destinados en gran parte á las escuelas públicas de Barracas.

Veo que me he estendido demasiado, y debo concluir. Lo siento de veras pues me quedo con un saco de noticias, muchas de las cuales son de interés positivo.

De Vd. afectísimo amigo,

H.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1876.

—

FLORENCIA, Noviembre 17 de 1876.

Señor Director de *El Siglo*:

Montevideo.

En vista del resultado final y definitivo de las elecciones, que tuvo lugar el domingo pasado, quiero volver sobre un punto de mi correspondencia del dia 11. Los electores italianos han enviado á la Cámara el extraordinario número de mas de cuatrocientos progresistas, y apenas un centenar de moderados, excluyendo de estos últimos á Bonghi, Spaventa Venosta, ex-ministros, y otros hombres que hasta la última crisis tuvieron una grande influencia en la política interior. Esta inmensa mayoría progresista, que no tiene precedentes, ha fijado la atencion del público y merece algunas consideraciones.

La derrota de los moderados es tan grande que [illegible] el partido, y modifica de punto en blanco la situacion. El gabinete no tiene oposicion de ninguna especie en la Cámara, y con el nombramiento de nuevos senadores tendrá tambien la otra Cámara á su disposicion. Ahora si consideramos la perplejidad de los moderados, la excitacion de los progresistas, la satisfaccion de los radicales y las congratulaciones que los republicanos de Francia enviaron á sus hermanos por este resultado, se presenta naturalmente la idea que el gabinete Depretis, á pesar de sus declaraciones monárquicas que hizo repetidas veces y con mucho calor, querrá ó podrá resistir á la nueva corriente.

Si los sostenedores del gabinete corresponden con sus palabras, no le faltarán los medios para mantener en sus límites la nueva Cámara y para dirigir los trabajos con provecho para la nacion. Se ha dicho que el discurso real será muy poco político y tratará principalmente de las reformas en la administracion. Siendo en este concepto, los representantes de la nacion hallarán un campo muy vasto y muy práctico y podrian realizar el sueño de la reconstitucion interna de la patria, despues de haber reconstituido su audaz política. Puede ser tambien que la misma Cámara no tenga ninguna intencion de precipitar los acontecimientos y en esta hipótesis todo procederá conforme al movimiento constitucional.

Los moderados van esparciendo en el país, en forma de aviso, ó de consejo, ó de amenaza, que la monarquía se halla en peligro y que Víctor Manuel se verá obligado á dar un golpe de estado, teniendo el gabinete y la Cámara que apoyarse en el ejército y salvar á la familia de Saboya. Dios guarde á la Italia de que esto suceda. Entraríamos entonces en un período de lucha interior, de incalculables consecuencias y que pondrian en peligro tambien la unidad nacional. Creo, pues, y espero que, obedeciendo á la lógica, á las necesidades del momento y tambien á las leyes que han regido desde su principio hasta la fecha la transformacion política de Italia, realizaremos muchos progresos, pero despacio y con seguridad.

Una gran prudencia se necesita tambien porque el horizonte político europeo se vá cargando de nubes y amenaza un espantoso huracan. El Czar que hasta hace pocos dias no tuvo sino palabras de paz, ahora dice y repite muy claro que hará la guerra. La Inglaterra defiende sus islas, porque teme un ataque por mar de Alemania y Rusia, mientras sus fuerzas marítimas serán ocupadas en Oriente. El gobierno francés pide un crédito de muchos millones á la Asamblea, para hallarse en condicion de hacer frente á todas las eventualidades. Es, pues, casi imposible que se pueda conjurar una conflagracion europea.

Ahora por mas que la Italia se apoyase la poderosa alianza de Alemania y Rusia y parece tambien en un acuerdo con Francia, seria muy funesto para nosotros suscitar complicaciones interiores en estos momentos, en los cuales se prepara una transformacion europea. Digo así, porque la prensa del Norte ha revelado ya que se trata de suprimir el Austria y la Turquía en Europa, quedando Alemania con sus provincias naturales que le abren el camino hasta el Adriático, y Rusia con la ocupacion de Constantinopla ó á lo menos con una preponderancia absoluta sobre los nuevos Estados que se constituirán en el Oriente.

La revindicacion de las fronteras naturales por el Norte y la ocupacion de Tunez ó de otro punto en Oriente, son asuntos de grandísima importancia, concurra ó no la Italia á la guerra que se prepara.

Las ideas que he espresado representan la verdadera opinion liberal, aquella de los hombres prácticos y políticos, que quedan satisfechos si adquieren hoy un adelanto aunque de poca importancia, que garanta la realizacion de otros, antes que dar un gran salto adelante y hallar dificultades que hagan posible una reaccion.

Hoy empieza aquí el gran proceso iniciado por el ministro de la Gobernacion, Nicotera, contra la *Gazete d'Italia*. Han llegado corresponsales de toda la prensa europea, por la importancia que tiene este proceso, debiéndose renovar los actos del célebre proceso de Sapri, hecho en 1857 por los Borbones á Nicotera y á sus compañeros, para ver si lo que ha dicho el diario en cuestion ha sido la verdad ó una calumnia.

Para cortar con todas las ambiciones que en el Vaticano querian recojer la herencia política de Antonelli, el Papa ha nombrado para el puesto de Secretario de Estado al cardenal Simeoni, hoy nuncio en España.

El dia 20 tendrá lugar la apertura de la Cámara.

C.

SECCION OFICIAL

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.
Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado, hasta la cantidad de dos mil doscientos pesos, ($2,200), que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 21 del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon de la Oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Diciembre 19 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

d20.2

LITERATURA

A Juan Martinez Villergas.

Lima.

El rumor del cordial recibimiento
Que has encontrado en Lima, la opulenta,
á traves de los Andes trajo el viento.

—Pero esto no es verdad: pues por mi cuenta
el tal rumor no vino por los Andes:
cruzó el Estrecho que en el Sud se ostenta.

Por cualquiera region por la que tú andes,
en que el habla española se cultive,
has de encontrar satisfacciones grandes.

Por ello, Juan, mi parabien recibe:
que la antigua amistad que nos ha unido
y que nunca olvidé, siempre en mí vive.

Esa Lima, que á tí te ha parecido
con razon justa, hospitalaria y bella,
no me trató á mí bien, oh Juan querido!

Tocóme por mi mal llegar á ella
para pagar agenos desaciertos;
que así lo quiso mi contraria estrella.

En vano con los brazos entreabiertos
hablé de paz al pueblo Peruano:
¡los afectos de raza estaban muertos!

Triunfó el génio del mal—Un pueblo hermano
nuestro enemigo fué; y en guerra impía
nos combatimos con furor insano.

—¡Y despues de once años, todavía
no ha venido la paz con sus albores
á terminar la noche de aquel dia!

—Tú que has hallado, Juan, fragantes flores
donde espinas no mas hallé punzantes,
dí á ese pueblo que olvide sus rencores.

Pueblos que hablan la lengua de Cervantes,
no han de ser enemigos, sino hermanos,
aunque el uno del otro estén distantes.

¡Que gocen mucho bien los Peruanos;
y tú, querido Juan, dicha cumplida!
Tu mano estrecho con entrambas manos
Y espero me dés cuenta de tu vida.

J. Alberdi

Montevideo, Diciembre de 1876.

ESTADISTICA

Resumen

DEL MOVIMIENTO DE NAVEGACION EN LOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA DURANTE EL AÑO DE 1875

La poca regularidad con que fueron confeccionados los cuadros de navegacion correspondiente al año 1875 y la confusion que resultó, de ese inconveniente, ha demorado el trabajo de exámen y revisacion á que fueron sometidos.

Al número de 424 ascienden los diferentes cuadros de navegacion que esta oficina tuvo que revisar y estractar uno por uno para confeccionar los 10 cuadros recapitulativos y detallados que se publicarán en oportunidad, y cuyo resúmen es como sigue:

1.° Puerto de Montevideo.

Segun los Estados anuales remitidos á esta oficina por los Consulados estrangeros, y segun los registros de la Capitanía del puerto para los buques nacionales, el movimiento de los buques de ultramar durante el año 1875 es el siguiente, (buques de vela y vapores reunidos):

BANDERAS	ENTRADA Buq's	ENTRADA Ton'das	SALIDA Buq's	SALIDA Ton'das	TOTAL Buq's	TOTAL Ton'das
Inglesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italiana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Española	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alemana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sueca y Noruega	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estados-Unidos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Portuguesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Holandesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ecuatoriana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dinamarquesa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Austro-Húngara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Griega	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chilena	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total en 1875	1,957	917,379	1,729	[illegible]	3,406	1,930,253

Total de entradas y salidas en 1875—3,406 buques con 1.930,253 toneladas.

En este número figuran 248 buques con 88,308 toneladas que entraron al puerto sin hacer operacion de comercio y siguieron 44 para los rios y 204 para ultramar con la misma carga con que entraron.

Total en 1874	1,909	962,233	1,834	958,156	3,743	1,917,389
Id. « 1873	1,818	900,702	1,859	917,854	3,677	1,818,556
Id. « 1872	1,749	849,214	1,781	845,014	3,530	1,694,259
Id. « 1871	1,420	724,843	1,393	659,734	2,876	1,414,277

El resúmen de la navegacion de cabotaje, segun los cuadros de la Contaduría General é Inspeccion del Resguardo en 1875, es como sigue:

ENTRADA

Vapores	386	con 121,891 ton.	y 13,821 trip.	
Bu'es de vela	1,640	« 76,686	« 8,268	«
Total	2,026	« 198,577	« 22,089	«

SALIDA

Vapores	343	con 96,150 ton.	y 10,951 trip.	
Bu'es de vela	1,597	« 55,213	« 7,235	«
Total	1,940	« 151,363	« 18,186	«

De estos buques entraron en lastre 170 con 30,515 toneladas y salieron 362 con 19,132.

2.°—Receptorías del litoral del Plata y del Uruguay

A pesar del exámen laborioso que esta oficina hizo de los 352 cuadros de navegacion, que corresponden á ese movimiento, no podemos garantir todavía la completa exactitud de los guarismos que siguen, por la imperfeccion ó poco cuidado con que muchos están confeccionados. Basta decir, por ejemplo, que hay vapores entrados cuya salida no figura, y que las toneladas de dichos vapores es diferente alguna vez en cada puerto. En los últimos meses de este año notamos sin embargo una gran mejora en la confeccion de los cuadros de navegacion.

Hé aquí el resúmen que corresponde al año 1875.

Puerto de Paysandú:
Entrados 963 bq's de vela y vapores con 92,261 tons.
Salidos . 717 idem 58,912 «

Puerto de Nueva Palmira:
Entrados 783 idem 71,061 «
Salidos . 792 idem 70,818 «

Puerto del Salto:
Entrados 814 idem 68,036 «
Salidos . 812 idem 59,179 «
(Falta el movimiento de los puertos de Santa Rosa y Constitucion.)

Puerto de Independencia (Fray-Bentos):
Entrados 347 idem 69,947 «
Salidos . 331 idem 52,261 «

Puerto de la Colonia:
Entrados 954 idem 50,518 «
Salidos . 886 idem 47,384 «

Puerto del Carmelo:
Ent'dos 1,704 idem 47,481 «
Salidos 1,747 idem 48,905 «

Puerto de Mercedes:
Entrados 510 idem 42,227 «
Salidos . 398 idem 13,480 «

Puerto de Dolores:
Entrados 251 idem 5,295 «
Salidos . 263 idem 5,767 «

Puerto de Maldonado:
Entrados 87 idem 3,964 «
Salidos . 78 idem 3,979 «

Puerto del Rosario:
Entrados 209 idem 3,357 «
Salidos . 222 idem 3,390 «

Puerto de Conchillas:
Entrados 77 idem 1,990 «
Salidos.. 77 idem 1,990 «

Ese movimiento total se reparte como sigue:

	ENTRADAS		SALIDAS	
Buques de vela	5,935 con 200,327 tns.		5,703 con 183,123 tns.	
Vapores	864 « 250,740	«	620 « 185,522	«
Buques con carga	2,920 « 253,587	«	5,0?6 « 289,900	«
Id. en lastre	3,764 « 129,014	«	1,101 « 850,273	«
Id. sin clasificacion	15 « 3,536	«	16 « 6,556	«
Procedencia ó destino:				
Puertos orientales	3,176 « 331,300	«	2,978 « 218,546	«
Id. argentinos	3,431 « 127,010	«	3,210 « 119,975	«
Id. de Ultramar	42 « 11,827	«	145 « 35,304	«
Con bandera oriental	2,214 « 102,403	«	2,064 « 102,637	«
Id. extranjera	4,385 « 353,644	«	4,259 « 273,168	«
Total buques	6,699 « 456,137	«	6,323 « 378,835	«

Hubo en esos once puertos orientales un movimiento en el año, de 13,022 buques de vela y vapores con 834,962 toneladas, y 91,752 hombres de tripulacion entrados y salidos en el año 1875.

En el año anterior de 1874, ese mismo movimiento alcanzó á 6,667 buques entrados y 6,541 salidos, total 13,208 buques. No se espuso entonces el número de toneladas, por el vacío que en esa parte presentaban los cuadros de las Receptorías, cuyo vacío ha sido llenado en los Estados correspondientes al año 1875.

A. Vaillant.

Montevideo, Diciembre 16 de 1876.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*]

Noviembre 2 de 1876.

Lóndres se ha ocupado mucho últimamente con el proceso instaurado á un americano evocador de espíritus, el Dr. Slade, para obtener dinero, sirviéndose de medios fraudulentos, inculcando conseguir de los espíritus comunicaciones por escrito en una pizarra colocada bajo una mesa, habiéndose probado que era él mismo quien por una ligereza de manos escribia el mensaje del espíritu antes de puesta la pizarra en el sitio respectivo.

En vista de esto, el magistrado policial procesó sumariamente al culpable, sentenciándolo á tres meses de prision con trabajo forzoso; Slade apeló de esta sentencia, y fué puesto en libertad bajo fianza, teniendo que comparecer ante el tribunal de apelacion. Esta condenacion fué naturalmente un gran escándalo para buen número de crédulos pertenecientes al círculo mas elevado de la sociedad que imaginan poder tener comunicacion con los muertos, comunicaciones que aunque fuesen verdaderas, serian escesivamente frívolas, sin interés y en general de las mas vulgares.

La mayor parte de las personas ilustradas recibió esa sentencia con satisfaccion.

Las Cámaras francesas se reunieron el 29 de Octubre, y á pesar de haber anunciado el Sr. Leon Say, Ministro de Hacienda, no estar dispuesto á aceptar el proyecto de Gambetta, relativo al impuesto sobre renta, prefiriendo desenvolver los actuales impuestos á inaugurar una era de novedades financieras, Gambetta antes de la sesion pronunció ante sus constituyentes otro discurso de prudencia y conciliacion.

«Por mi parte, dijo, estoy por las negociaciones, y contra las batallas y la violencia. La Francia ha esperimentado bastantes y bien tristes crisis. Desenvolviendo sus tentativas de reformas en estos diez años pasados, tiempo de sobra, empleó la violencia de la palabra, que provocaba la violencia de la accion. Casi siempre esta práctica ha sido estéril y muchas veces criminal.

«¿Qué resultó de todo esto? Mucha sangre derramada y el retroceso de la idea que se procuraba adelantar. Lo que deseo y aun desearia hoy es afirmar la política del sufragio universal, el triunfo de la razon por el número; separar de la política la agitacion de las calles; excluir de ella tambien la declamacion, si me permitís la palabra. ¿Cuál es el sistema que hemos seguido? Dicen que es el de las transacciones. Hasta ahí es cierto, porque los hombres solo gobiernan por transacciones.

«Decís que es la política de los resultados, y por mas que se burlen de estos, ellos son evidentes. Podeis verlos en la mayoría que tiene asiento en Versalles, y á la cual se confió la tarea de fundar la república.»

Con criterio y prudencia dejó el gobierno reunir las cámaras sin un mensaje del Presidente, que solo iria á provocar una discusion inútil.

Entre tanto no han de faltar discusiones animadas. El duque Decazes será invitado á esplicar de qué modo usó de la influencia de Francia en las negociaciones turcas. El Sr. Gattineau propondrá que el gobierno no persiga mas á los comunistas. Los radicales han de pedir una ley de amnistía para sus mas queridos clientes, que el Sr. Gambetta no apoyará.

Se discutirá la carta en que el cardenal arzobispo de Paris acusa al gobierno de abrigar hostilidad contra la iglesia católica romana. Y, lo que es mucho mas importante, un proyecto de ley para la mejor administracion del ejército, que tiene que presentarse al Senado dentro de algunos dias, despertará la atencion tanto en el esterior como en el interior.

El gobierno español está seriamente embarazado con la conspiracion Zorrilla, con reclamaciones de los protestantes, que piden tolerancia y con la peregrinacion carlista á Roma.

El hecho de haber ido al Vaticano 900 carlistas, es una prueba del fervor del catolicismo español. Pero, además de otros fines, tenian ellos el deseo de presentar sus respetos al Papa. Su jefe, el arzobispo de Granada, pronunció contra los enemigos de la Iglesia un discurso tan arrogante, que parece haber contrariado al mismo Papa, y la respuesta de Su Santidad fué moderada á punto de manifestar el deseo de que se economice el celo inconveniente.

Los peregrinos carlistas insultaron tan groseramente al ministro [illegible] Alfonso cerca del Quirinal, que algunos de los mismos empleados del Papa le dieron una satisfaccion. Hasta se sospecha que los celosos visitantes deseaban suscitar disturbios en Roma, á fin de provocar la coaccion policial, que interpretarian entonces como una prueba de que los católicos estranjeros no pueden sin peligro manifestar su dedicacion al Papa.

Si esta era la intencion, fué frustrada por el buen sentido del gobierno y del pueblo.

Los carlistas visitaron al Papa, censuraron á Víctor Manuel y manifestaron francamente sus votos por la ruina de Italia con tanta libertad, como si Su Santidad fuese aun un jefe temporal.

Así, pues, la peregrinacion hizo mas bien que mal al gobierno italiano. Pero el ministerio español tiene mucha mas razon para mirarla con desconfianza, por cuanto ella vino á demostrar que los elementos del fanatismo están amontonados en la península. Derrotado en el campo, el carlismo es en un sentido mas peligroso que nunca.

Aunque el mismo D. Cárlos pueda no tener la mas remota probabilidad de sentarse en el trono español, sus partidarios pueden conservar la península en excitacion. Los mas peligrosos de ellos daban menos importancia á las libertades locales de las Vascongadas que al dominio de la Iglesia católica. Desean que sea tan grande como era cuando España no estaba manchada por la herejía, y hace muy poco tiempo que su faccion empezó á exigir el restablecimiento de la inquisicion.

Ningun español inteligente teme que una monarquía carlista sea capaz de restablecer el argumento teológico de las torturas, pero en realidad existe el peligro de que pueda la faccion carlista fortalecer el partido clerical de los alfonsistas, á punto de formar ministerios intolerantes é inflamar los instintos del fanatismo.

«La mas firme esperanza que tiene la España, dice un viajero inglés que ha regresado de allí, está en las clases obreras, particularmente en la poblacion de esa clase de sus ciudades. La antigua aristocracia—pobre, orgullosa é irremediablemente ignorante—perdió hasta la apariencia del poder.

«El ejército tendrá probablemente que continuar siendo siempre el instrumento y señor de algun feliz aventurero político.

«El clero es actualmente lo que fué en tiempo de Felipe II. Las clases medias, á pesar de contener muchas personas inteligentes é instruidas, han sido tan probadas por los terribles lecciones de los últimos años, que se les puede disculpar el preferir el dominio de los sacerdotes á un estado de revolucion crónica.

«Toca á las poblaciones industriales de ciudades, como Barcelona, Valencia, Alicante y Bilbao, determinar si la España debe resumir su posicion entre las naciones europeas, ú oscilar, como han hecho últimamente, entre la mas feroz anarquía y el mas negro fanatismo.»

Segun nos dicen de Roma, hoy vá el Papa á cantar un *requiem* por el descanso de las almas de todos sus enemigos, que mientras vivieron fueron los principales instrumentos de su persecucion y espoliacion. Entre estos se hallan mencionados muchos italianos ministros de Estado, empezando por Cavour, así como muchos diputados, senadores y hombres conspicuos, entre los cuales se cuentan Massimo d'Azeglio, Guerrazzi, Poerio y Nino Bixio. La lista no se limita á los italianos: incluye á Napoleon III, Persigny, Walewsky, Ledru Rollin, Pierre Le Roux y otros muchos franceses conspicuos.

La *Unità Cattolica* dice: «Si estos hombres, hoy fallecidos, pudiesen aconsejar á los que están vivos, habian de votar por Pio IX en las elecciones del próximo Domingo.»

Todos los que se hallan interesados en las finanzas del Egipto, y son innumerables, están esperando ansiosamente el resultado de la mision del señor Gorchen al Cairo por parte de los accionistas.

Una carta de aquella capital dice: «Aun no son conocidos cuales son sus planes. Mientras el Khediva no hubiese dado su consentimiento, seria impolítico publicarlos. Se espera, pues, con confianza la aprobacion.» Es indudable que ha de haber alguna hesitacion. Es duro para un príncipe despótico aceptar consejos y sujetarse á cambios en su administracion, especialmente cuando esos cambios deben limitar su fiscalizacion de la entrada.

Pero Ismail-Bajá se ha propuesto constantemente en los trece años de su reinado hacer aceptar el Egipto por la Europa como un país que marcha hácia la civilizacion.

Esta ha sido la razon de ser de todos sus proyectos, y él sabe que todos sus trabajos quedarán perdidos si no se mostrase pronto á hacer cuanto estuviese en su poder para desempeñar sus compromisos.

«El deber ver que la Europa no ha mirado con buenos ojos hácia el Nilo despues de la amenaza de repudio parcial contenida en los decretos de Mayo último. Se espera por tanto, que el actual ministro realizará su fin, no obstante la presion de las influencias hostiles y anti-europeas. Todos piensan que es una felicidad haber accedido Mr. Gorchen á encargarse de la mision.

«Es mucho mas fácil al Khediva aceptar consejos desagradables de un estadista versado en finanzas, un consejero privado, un hombre de la mas elevada posicion en la vida política y perteneciente al país que siempre mantuvo relaciones políticas con el Egipto. Los que hacen votos por que sea una de los mas lúgubres resultados sí las propuestas de Mr. Gorchen, por mas rigorosas que sean, no fuesen aceptadas.»

Se ha suscitado la cuestion de saber qué fin llevaron las rentas de los seis meses últimos. Algunas sumas fueron pasadas á manos de los comisarios de la deuda pública, nombrados en Julio, pero esas sumas fueron mucho menores que lo que se habia prometido; tan es así que los comisarios van á apelar á los tribunales, bajo cuya fiscalizacion se puso todo el presupuesto. Dónde fué el resto del dinero? El ejército aun no se ha pagado.

Los sueldos de la mayor parte de los oficiales naturales del país están atrasados. Las grandes obras públicas han quedado suspendidas: los obreros nativos á Constantinopla cesaron: ya no se edifican palacios. El personal permanente de cada una de las administraciones, fué disminuido. El fastuoso virey no es como antes. Todas estas economías están patentes y solo sirven para que se interrogue el destino que ha llevado todo el oro vertido en las cajas del gobierno.

Seis meses de renta quieren decir cinco millones de esterlinas, y los pagos á la reparticion de la deuda pública apenas importan 300,000 £.

La lucha política en Estados Unidos va á decidirse en la próxima semana. El 7 del corriente los electores de la Union resolverán si los recursos del gobierno federal deben quedar confiados tambien al partido que desde 1860 ha estado en el poder, ó de sus rivales.

Por ahora el resultado es enteramente dudoso.

Las elecciones de Octubre, que de ordinario dejan entrever el fin, nada dicen este año.

El Ohio y la Indiana habrian decidido la cuestion si se hubiesen lanzado con grandes mayorías del mismo lado; pero tomaron con tantas mayorías lados opuestos, y el resultado de una campaña en que se gastó mucho trabajo es que las partes contendientes quedaron exactamente como estaban antes.

En la situacion actual la incertidumbre es mayor que nunca lo fué en una lucha semejante, desde que se formó el partido republicano. Los demócratas restablecidos en la union entre sus secciones del Norte y Sud, que fué destruida cuando el partido esclavócrata se sublevó contra todos los compromisos en 1860 y se desvaneció en el Sud la dominacion republicana. Esto entrega todo el Sud al Sr. Tilden, y el resultado de la campaña gira sobre la posibilidad de que esta restablecida union del Sud desagrade profundamente á todo el Norte á punto de hacer inclinar al lado republicano á millares de votantes que aun vacilan.

El solid south traerá á los candidatos demócratas 138 votos en la eleccion para presidente, en la próxima semana, pero con esta cuenta los republicanos esperan pasar el riesgo limitando á las Carolinas del Norte y Sud. En todo último Estado es posible que los actos arbitrarios del gobierno federal tengan hecho nacer el odio contra ese partido que se estienda tambien á la Carolina del Sud.

Las probabilidades republicanas de ganar la Carolina del Norte no son tantas como las que tienen los demócratas de ganar á Wisconsin, que, aunque clasificado por mucho tiempo como un hecho natural entre los Estados republicanos del Noroeste, manifestó últimamente indicios de vacilar. Pero compensado el carácter dudoso de la eleccion presidencial en Wisconsin con idénticas dudas en la Carolina del Sud, el Sr. Hayes ha de obtener el apoyo del Noroeste y de la Nueva Inglaterra, juntamente con el del Ohio y Pensylvania, en todo 157 votos; al paso que el Sr. Tilden está seguro del Sud con la Indiana y el Oregon, que le dan 156. Nueva-York y Nueva Jersey, Connecticut y California aun son dudosos; estos Estados tienen entre todo 56 votos, de los cuales Nueva York, por su gran poblacion, monopoliza 35.

Por tanto, si bien los demócratas ó los republicanos pudiesen asegurarse de Nueva York, contarian con la victoria definitiva, y los triunfos de los contrarios en los otros Estados dudosos no contrabalancearian la derrota en ese punto.

(Continuará)

El Capitan Paddock

Y SUS VICTIMAS EN VALPARAISO

(Diciembre 21 de 1832)

Por *Vicuña Mackenna*

Intentamos hoy, dando tregua á nuestra grata charla con los lectores de *El Mercurio*, narrar los episodios de uno de los lances mas extraordinarios; que podria ofrecer la historia criminal de nuestro país y de otro alguno. Un naufragio, que no es, en otro alma tan horrible, que no es un crimen, pero, un crimen. Un desventurado que perece en el cadalso, relegado é inocente pero manchado de sangre; muchas víctimas, de las cuales la una pereció violento, precipitado; y con recursos estraños ante la soberanía nacional que no son bastantes á tener el curso de la ruina forense, y por último, dominado sobre todo una voluntad indómita, personal y casi infalible: tal es el cuadro complejo de hechos, de caractéres, de ley, de preocupaciones y de horrores que ofrece la relacion imparcial que con documentos públicos de todo género, la mayor parte inéditos, y con versiones privadas no menos fehacientes, vamos á reconstruir, despues de cuarenta y cuatro años, en estas propias columnas, las mas antiguas de nuestra publicidad y depositarias en aquella época de las primeras revelaciones así del crímen como del espanto público que su perpetracion causara.

II

El 16 de Diciembre de 1832 anclaba en la bahía de Valparaiso una fragata ballenera llamada *Catherine*, procedente del puerto de Nantucket en los Estados-Unidos de Norte América, á cuyo registro pertenecia, y que venia á refrescar despues de un largo é infructuoso crucero en el Pacífico. Era su capitan un jóven de 32 años, natural de aquel mismo puerto, de honrada y apacible figura. Su nombre era Enrique Paddock, y era casado en su ciudad natal con una señorita llamada Susana Chess.

Tenemos entendido fué aquella la primera vez que el capitan Paddock (cuyo nombre y no el verdadero de Paddeck adoptaremos por el uso) mandaba un buque, y su crucero le habia sido completamente adverso. Unos doscientos barriles de aceite de esperma formaban el escaso acopio de un año de aventuras y de zozobras, lo que no compensaba ni el décimo de sus gastos, ni le permitia siquiera refrescar sus víveres: todo lo que quedaba á su bordo eran 95 barriles de carne salada, [illegible], 24 galones de ron y 16 de aguardiente, insuficiente racion de dos semanas para su jente. Fuera de su reducida provision de aceite, el poco afortunado pescador solo podia disponer de cinco quintales de tabaco y de cinco mil cigarros para procurarse fondos y continuar su espedicion.

III

Aquel estado de cosas como proveedor en una negociacion confiada á su honor, á su probidad y á su estrella por armadores amigos, traia profundamente contristado el ánimo del jóven y pundonoroso marino. Créese por el vulgo que los cerebros y las almas sucumben solo en el bullicio del mundo y bajo el soplo turbulento de sus pasiones; pero la soledad del mar tiene tambien en su aparente reposo aguijones de desesperacion y de muerte que obran con demasiada frecuencia sobre la razon de sus pobladores habituales. ¿Cuál mas pesa hoy mismo entre nosotros sin que se sepa el suicidio ó la locura de un capitan de buque en las costas del Pacífico? Los que viven á la sombra de los árboles, tranquilos y satisfechos ó los que habitan entre los placeres de las grandes ciudades, no saben darse cuenta, como los que han conocido la vida del mar en los buques del sistema antiguo, cuántas ansiedades se anidan á todas horas en el pecho de aquellos hombres de bronce, pero que incesantes responsabilidades al fin tronchan y matan. Una nube sombría al caer la tarde, una ráfaga sobre los aparejos, una riña á bordo, una via de agua en la bodega, una calma prolongada en el itinerario, un tornillo roto de las bombas, todo eso que va sucediéndose por horas dentro de cuatro tablas que cargan la honra y la fortuna, el porvenir y la familia de un hombre ó muchos hombres, estalla al fin en el corazon ó el cerebro, y produce esas sangrientas catástrofes que nos hemos ya acostumbrado á ver sucederse como los dramas naturales del mar.

IV

Encontrábase, sin duda, el capitan de la *Catalina* bajo el influjo de aquellas impresiones al llegar á Valparaiso; pero atalaba todavía su razon á su alma y á su ser, aquel lazo del cielo, último anillo de la cautividad del hombre que rompe el infortunio: la esperanza! Imajinábase encontrar en aquella rada amiga generosos aviadores de su empresa y contaba con que el mar le devolveria mas adelante en su viaje los tesoros que en vano habia perseguido en sus aguas.

El capitan norte-americano no se engañó por completo en sus espectativas, porque existia á la sazon en Valparaiso una casa de su nacionalidad rica, feliz y manejada con tal inteligencia que hasta casi por sí sola en esos años á hacer frente y competencia fructuosa al comercio inglés, hoy poderoso, por no decir omnipotente entre nosotros.

Baste decir que para 83 buques ingleses llegados á ese puerto en 1825, y para 78 que vinieron en el año siguiente y 64 en el 1827, la bandera americana estaba respectivamente representada en el catálogo de entradas: por 63 buques en el primer año, 55 en el segundo y otros tantos en el tercero. Los ingleses habian aventajado en este postrer período á los yankees solo en 9 embarcaciones. ¡Cuánto y cuán increible es el desequilibrio del presente dia!

En cuanto á la pesca de ballena, la primacía de los navieros de Estados Unidos era tan superior, que de 13 naves que buscaron ventas ó refresco en Valparaiso en 1825, nueve (dos tercios) eran americanas, y esa misma cifra, 9 en 13, volvió á repetirse de una manera matemática en 1827.

V

Ahora bien: la casa de Alsop, fundada por un ciudadano de Boston de ese nombre, monopolizaba casi por sí sola la consignacion de aquel vasto comercio, y de aquí su preponderancia y su buena acojida para con sus nacionales. El capitan Paddock fué, pues, recibido con afable sonrisa, ese raro arco iris de los escritorios de comercio, y aun esperanzado en sus solicitudes de socorro. Para dar una base y garantía á éstas, Paddock desembarcó además el poco tabaco y cigarros que traia á bordo, cuyas especies fueron depositadas en el estanco. (1)

VI

Pero estas concesiones que aliviaban una situacion pasajera, cual era el sustento de la gente de á bordo, no eran suficiente estímulo para sacudir la profunda melancolía que el jóven capitan escondia en su alma. Al contrario, las dificultades mismas para procurar el pan de su marinería, herian mas que tocaban los tejidos de aquella imaginacion que buscaba en el mar, como Jason, los prodigios engañosos del oro.

Al fin, la cuerda rompióse, y el desequilibrio de los sentidos reventó en la trabajada organizacion de aquel pobre ser. Paddock se volvió loco.

VII

Mas, ¿cuál género de locura era aquella? Tranquilo á veces, afligido otras, lloroso, humilde, nunca violento, ni en solo instante desesperado: toda la energía del hombre de mar se concentró de improviso en una sola idea fija, clavada, inalterable. Esa idea era la de que su vida estaba amenazada por el veneno, y que eran precisamente aquellos bondadosos compatriotas y mercaderes encargados de sacarle de conflictos, complotados ahora con su propia tripulacion, los que formaban aquel plan siniestro y escondido contra sus dias.

VIII

Por aquellos años la ciencia médico-legal, que tantos progresos ha hecho mas tarde, y especialmente despues de Gall y de Spurzheim, era una especie de mito para nuestros jurisconsultos y para nuestros majistrados. Había muchos insanos, porque, en ese tiempo ya teniamos hospicio, y de aquí era que la imbecilidad y la locura pasaban mas ó menos como enfermedades idénticas é incurables. No se reconocia siquiera las gradaciones naturales de la enajenacion mental, la monomanía, que suele tocar las formas imajinables del pensamiento y del capricho, la locura física, la hidrofobia, el sonambulismo, el frenesí, el fanatismo, el *delirium tremens*, la simple hipocondría. Conocíase esta solo por la aparicion de los insectos que enjendra el desaseo, y llamaban ese mal *pernicolia*, enfermedad de que morian muchos, al decir de íntimas crónicas...... Lo que eran nervios, *spleen*, corazon, ese se conocia solo de nombre, porque toda fiebre era *bicho*, todo dolor de cabeza *chavalongo*, toda neuralgia *corrimiento*, y toda aneurisma y toda apoplejía era forzosamente el pulmon que reventaba. Por manera que en toda enfermedad mental no habia otra alternativa, que la de la razon entera ó la de la locura de atar, y así trataban á los pacientes en San Andres de Lima, á fuerza de látigo y garrote.

Tan estraños eran en verdad todos los fenómenos y las enfermedades de la mente, que en esos tiempos, que nuestros mayores reservaban de continuo y con efecta buena fé el nombre de *locos* para las naturalezas superiores ó difíciles de comprender. Así, los tres Carreras fueron *tres locos*, Manuel Rodriguez otro loco, y Portales, el último de la antigua pléyade. Los locos modernos vinieron despues, pero esos tienen todavía esperanzas de curacion con el doctor de los locos que ha venido de Europa por contrata. Harto se necesitaba.

IX

Se han hecho indispensables estas apreciaciones sobre el recto juicio que sobre las enfermedades mentales tenian los antiguos, visiera ó no togas, para esplicarse despues los porqués, los fallos y los castigos que recayeron sobre la primera víctima de una monomanía, terrible es verdad, pero amparada hoy en toda lejislacion medianamente luminosa como incalpable.

La *monomanía* en efecto, cualquiera que sea su carácter físico ó legal, es una simple enfermedad física del cerebro, como los tubérculos ó la apoplejía, y consiste en una especie de cavernosidad en el alma que [illegible] tiene siempre por la ciencia en alguna parte del cerebro, en algunas de las misteriosas ligaduras, visibles ó no visibles, que atan aquella á nuestra economía. Pero en ningun caso la monomanía es una razon de ser un crimen ante la ley, ya que aquella revista un carácter tan singular como la de aquel individuo que en Francia estaba persuadido que su cuerpo era un grano de mijo, y se salia jamas de su casa porque temia se lo comieran las gallinas: ó de aquel otro que creia ser cebolla, y pedia que lo plantaran, como [illegible] Larra que nunca hacia su casa por el sabido retrato de «Al la logra y a la temor».

En Valparaiso mismo hubo un almirante que abrigaba la mas inalterable y persuasiva de que la suerte de [illegible] su parte posterior era solo un globo de cristal, por cuyo motivo no llevaba nunca sable, ni permitia le llevara nadie tras de él, ni se sentaba jamás sobre plumas y con las mas inquisitivas precauciones. Otro

(1) En 1883 publicamos una menuda relacion de la tragedia del Capitan Paddock [illegible] [illegible] que consta como las especies fueron depositadas en el estanco [illegible] Paddock fue [illegible] de Valparaiso.

almirante, el famoso Brown, de la República Arj
na, padeció en los últimos años de su vida una mo-
nomanía idéntica á la que armó de un puñal de
crimen la mano del capitan Paddock, cual fué la de
creerse perseguido por crueles envenenadores. La
única diferencia del daño en estos dos últimos casos
cifraba en su intensidad. «No hay una idea, dice un
tratadista moderno de medicina legal, ni inclinacion,
un sentimiento, una disposicion del alma, que no pueda en ciertas circunstancias servir de base á los cálculos del juicio, sumerjir el espíritu en suposiciones absurdas, envenenar la existencia moral del hombre y ejercer un imperio tiránico sobre su voluntad.»

Y eso fué precisamente lo que aconteció al desdichado capitan Paddock y lo que le hizo pagar con la vida las cuatro caras existencias que su insanidad instantánea é inculpable sacrificó en el espacio de una veloz carrera por las aceras de una ciudad de comercio pacífica é industriosa.

Esto es lo que en seguida vamos á contar.

X

Es para nosotros cuestion fuera de toda duda, que la razon del capitan Paddock estaba ya perturbada por las penurias de su ingrato crucero cuando arribó á Valparaiso; y él mismo confesó mas tarde que desde que echó sus anclas en el fondeadero, sintióse como poseido de una enfermedad que no sabia definir: era el gérmen del mal que se incubaba en su sistema y difundia lentamente su ponzoña en todo el ser. El infeliz marino no estaba equivocado: sufria un verdadero envenenamiento como el de la hidrofobia, pero no era su cuerpo sano y robusto sino su alma la que apuraba el tósigo.

Pero el carácter singular de su dolencia solo vino á manifestarse de una manera latente en la víspera de su espantoso atentado y en la hora precisa en que éste se consumara.

A las tres de la tarde del dia Jueves (20 de Diciembre de 1832) llegó en efecto á su buque, habiendo pasado la mañana en tierra, y dijo á sus dos pilotos que se sentia envenenado y que se fraguaba una horrible conspiracion contra su vida. Tan vivo y tan sincero era su terror que incontinenti tomó unas píldoras para espulsar el daño y aun sacó de un barril un vaso de aceite de ballena para beberlo al mismo intento. Estorbáronselo sus subalternos y consiguieron que arrojara al mar la mortífera y nauseabunda droga; pero en la noche observó su mayordomo que se bebia á tragos el aceite de la lámpara de la cámara y que daba en todo muestras de una ansiedad profunda.

Alarmados los oficiales del buque con estos indicios solicitaron el consejo del cirujano de la fragata de guerra *Clyde*, fondeada en la bahía, Mr. Juan Inch, quien vino y declaró que todo aquello eran síntomas avanzados de locura, y así lo aseveró bajo juramento en el proceso, junto al primero y segundo piloto de la *Catalina*, Enrique Goodrik y Guillermo Hubert.

XI

Algo habian sospechado tambien en tierra sobre el estado mental de Paddock los dependientes de la casa de Alsop, porque de madrugada vino á buscarlos al dia siguiente, viernes 21 de Diciembre, el jefe de aquellos M. Jorge Kern, jóven lleno de mérito, de simpatía y de virtud que dejó en nuestra tierra hijos que honran todavía su memoria con su amor.

Kern hizo bajar la caja de ropa del enfermo y lo llevó con dulzura á su propia casa para asistirlo, pues el bondadoso jóven era casado con una chilena. No debemos omitir que Paddock, perseguido siempre por el fantasma de los envenenadores, se echó al bolsillo, como únicas armas de ataque y de defensa, dos pequeñas navajas ordinarias de las que se venden todavía por treinta ó cuarenta centavos para pelar fruta.

XII

Apenas instalado en su nuevo domicilio, la dolencia se manifestó con mayor intensidad y en su verdadera y lejítima corriente: una pena profunda, una congoja desesperante y suplicatoria junto con un temor convulsivo por defender su vida por todos amenazada. Tenia el pobre marino la certidumbre que cada persona que se le acercaba, sin esceptuar al propio Kern, que tanta bondad le manifestaba, le infiltraba un sutil veneno soplándolo sobre su cuerpo, y esto le producia la sensacion de un mortal abatimiento.

Hallábase á esa hora presente en casa de Kern un jóven estranjero llamado Eduardo Russell, que suponemos fuese tambien dependiente de la casa de Alsop, y entre ambos se esforzaban por desvanecer las quimeras del infeliz capitan, cuando éste se arrojó á los piés de aquellos, y sollozando amargamente les pidió que no le quitaran la vida, añadiendo que su existencia era muy preciosa y que no estaba preparado para comparecer ante Dios. Sus propias palabras, estraidas del proceso, fueron éstas en aquel lance angustioso: —«Do, Mr. Russell... save me... My life is precious... All I ask you is my life. (1)

XIII.

Despues de esta cruel escena, lo dos amigos consiguieron llevar al perturbado capitan al comedor de la casa, y allí se calmó de tal manera, que Mr. Kern, sin duda para justificar esa ausencia prolongada del escritorio en la mañana, escribió á su jefe y gerente, Mr. Cárlos Biphan, que la enfermedad del capitan de la *Catalina* parecia ceder y que esperaba estuviese bueno dentro de ocho dias.

XIV.

En consecuencia de esto mismo, Paddock, acompañado de Kern y de Russell, se fué en seguida al almacen de Alsop y C.ª y allí estuvo comparativamente tranquilo, aunque receloso, hasta la una de la tarde. A esa hora se dirijió al estanco en compañía de un individuo llamado King, con el objeto de negociar ó dejar en depósito su tabaco.

No dió el enfermo en este trayecto muestra alguna violenta del sentimiento que le dominaba; pero en varias ocasiones detuvo á su compañero por el brazo para pedirle que le salvara la vida. Al pasar tambien por la puerta del escritorio del conocido negociante Norte-americano D. Marcos Lathan, entró probablemente á título de paisano y solicitó que éste le oyera en secreto para decirle unas cuantas palabras desacertadas, segun el último lo declaró ese mismo dia al editor del *Mercurio* (2).

En estas correrias habian dado las tres de la tarde del viernes 21 de Diciembre, y el capitan Paddock se habia sentado, al parecer tranquilo pero abatido y caviloso, en el escritorio de Alsop y C.ª, esperando que uno de los dependientes, llamado Feliciano Salgado, llenase un pagaré de comercio que el marino debia firmar y que dictaba Kern con su habitual co-
medimiento.

XV

Hallábase situado el escritorio de la casa de Alsop y C.ª mas ó menos en el mismo sitio que hoy ocupa, frente al Banco Nacional, y al borde de la quebrada ó barranco del Almendro, y esa via era la única que servia al comercio de alta talla nacional y estranjero, pues la calle Cochrane no habia sido todavía regalada á la ciudad por las basuras, las arenas y las olas. De allí, por esa senda tortuosa y obstruida constantemente por tropas de mulas que bajaban

...

Juan Bouzada, oriental, 6½ años; Ramona Vigo, española, 74 años, viuda; Agustina Maldonado, oriental, 4 meses; Emilia Valentino, oriental, 23 años, soltera; Valentin Lopez, oriental, 22 años, soltero; Isidro Benitez, oriental, 28 años, soltero.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 19 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 499 p %	2,000 $ al con'do 498 p %
1,000 « id id . . 499 »	3,000 « id id . . 498 »
1,000 « id id . . 499 »	1,000 « id id . . 498 »
1,000 « id id . . 499 »	1,000 « id id . . 498 »
1,000 « id id . . 498 »	

Total al contado $ 12,000

Á PLAZOS

10,000 $ para fin de mes . . . . . 497 p. %
1,000 « idem idem . . . . . . 497 »
1,000 « idem idem . . . . . . 496 »
1,000 « para mañana . . . . . 498 »

13,000 $

Frutos del país

Hoy hemos conocido las siguientes ventas:
10000 @ lana buena de San José y Durazno, á precio reservado.
6500 @ lana tercera á 27 y 28 rls. @ en barraca.
10 á 12 fardos cerda mezcla del interior á precio reservado.
500 cueros salados del saladero del señor Martori, á 32 rls. puestos abordo.

CAMBIOS

Sobre Lóndres, bancario 52 d.
« « particular 52 ½ y 53 ¼.
« Paris particular 5.55 y 5.60
« Amberes 5.55 y 5.60
« Rio Janeiro, 9.800 reis por £ nominal.
« Buenos Aires á 5½ p. % de premio.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 19

Salió con escalas y de Buenos Aires el 17 del corriente, vapor francés «Júpiter», de 600 toneladas, capitan L. Julia, con 118 pasajeros á S. Olacedo con . . . á Trabucatti y C.ª 4 cajones plomo, á Henel y C.ª

...

Entradas de cabotaje—Dia 19

Rosario Oriental, el 16 del corriente, balandra argentina «Jóven Isabelita,» de 15 toneladas, patron Cándido Santiago con 3 de tripulacion, á J. Passano con 122 bolsas lana, 400 docenas huevos, 2 @ quesos, 1 bordalesa manteca, 1 cajon papas, 1 id jabon.

Rosario Oriental, el 18 del corriente, pailebot nacional «Emilio,» de 30 toneladas, patron José Coll con 4 de tripulacion, á J. Passano con 400 fanegas maiz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Inauguracion de la temporada de Carnaval

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

La noche del 24 de Diciembre

PRECIOS

Entradas para caballeros . . . 2 $ oro.
Palcos para las familias . . . gratis.
Las señoras, á juicio de la comision.

Á las 10 en punto.

NOTA—Las familias que involuntariamente no hubiesen recibido invitacion, pueden pasar á recojerlas en la boletería del teatro de 12 á 3 de la tarde los dias hábiles.

La Comision.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 22 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por liquidacion de facturas.

5683.d14-8

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon 60.
El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto.

5707.d15-6

Por el mismo

Importante remate de una tienda.—En nuestra casa Rincon número 60.

HOY miércoles 20 del corriente Diciembre, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta por órden de quien corresponda, de todas las existencias del «Baratillo de la Estrella», que estaba situado en la calle San José núm. 44.

El miércoles á las 4½ en punto de la tarde se venderá en el mismo local de la tienda el armazon, vidrieras, mostrador, etc., etc.

5775-d19-1

Por el mismo

De una propiedad—En la calle del Cuareim 221.

El domingo 24 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, venderemos la linda propiedad ya mencionada, compuesta de un área total de 470 varas de terreno. La propiedad está en perfecto estado. Los títulos son de primera. Pueden los interesados visitarla.

5751-d17.7

Por el mismo

Importante de solares—Por liquidacion completa.
En la ciudad de San José de Mayo, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril. Terrenos de mucho porvenir.

El Domingo 31 del corriente y Lunes 1.º de Enero de 1877, á las 3 de tarde en punto, se venderán á la mayor oferta y al contado, sin retirar lote:

25 solares pertenecientes á la «Sociedad Mensajerías Orientales.»

La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno.

5752-n.17-12

J. G. Previtali

Importantísimo de terrenos perfectamente situados, calle del Rio Negro, esquina á la del Miguelete, haciendo cruz con la Estacion Central del Ferro-carril C. del Uruguay y otros frente á la Estacion entre las calles Miguelete y calle de la Rampla.

El domingo 24 del corriente, á las 5½ en punto de la tarde, venderé indispensablemente varios solares en esta pintoresca localidad, propios para casas de negocio ó barracas, por estar frente á la Estacion Central.

Creemos escusado toda recomendacion hácia la importancia de estos terrenos, con cerco de ladrillo y vereda pagos, y por tanto los recomendamos á los especuladores, recomendándoles puntualidad á la hora indicada.

5670-d13-11

Por el mismo

JUDICIAL

Importantísimo de 93 bultos artículos de ferretería y mercería pertenecientes al concurso de Morillo y Gozalbo. De órden del señor Juez L. de Comercio.—En el almacen calle Zavala núm. 90, entre 25 de Mayo y Rincon.

El jueves 21 y viernes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de 93 cajones y cascos de los artículos siguientes:

Agua florida, papel de trigo, bayonetas minié, sables, broches, molinillos, camisas Monte-Cristo, hachas, espuelas, medios aderezos, papel de oficio y de carta, tinta, serruchos, candados, frenos, estribos, sombreros de paja, etc. etc.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

Á LOS FERRETEROS.—Se les previene que pueden asistir al remate anunciado por el Sr. D. José G. Previtali el jueves y viernes próximos, en la calle de Zavala, n. 90, por conclusion de negocio.—Diciembre 19 de 1876.—*La Comision.*

5720.d15-7

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del terreno, calle de Mercedes núm. 288.

HOY miércoles 20 á las 5 de la tarde empezaremos la venta debiendo verificarse al ponerse el sol, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado y por cuenta de la testamentaria de Garcia.

Un terreno calle de Mercedes número 288, con 11/167 metros de frente al Sud, por el lado Este 22/334 y por el Oeste 21/785, formando un área de 246/332 metros cuadrados; tazado á seis pesos metro cuadrado, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Para ver los antecedentes pueden dirigirse á la Escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion.

5613.d10-6

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, número 107 y 109.

El jueves 21 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen.

5740-d17-4

Por el mismo

En Herrera Nuevo—De 200 sacos arroz de la India.

HOY miércoles 20 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de 200 sacos arroz de la India, clase superior, los que se detallarán á gusto de los compradores.

5761-d19-2

Viana y C.ª

Importante remate de terrenos

El domingo 24, á las dos de la tarde, se venderá en remate público, á la mas alta postura, una linda fraccion de terreno, sita en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de 11 y ... varas de frente al Sud, sobre la calle del Carmen ...

J. F. Casanova

En su casa calle Cerrito 101 y 103

HOY miércoles 20 del cte., á la 1 en punto del dia, procederá á vender al mejor postor y dinero de contado sin retiro lote, gran cantidad de muebles y un variado surtido de artículos de tienda, almacen y ferretería, cuyo gran detalle se omite por su mucha estension.

N.B.—Acto contínuo venderá tambien á la mejor oferta una magnífica máquina para abrir lana.

5734-d19-2

R. Tojeiro

Deseoso de obsequiar á los concurrentes con una tercera cantidad de casas, etc., sobre los últimos remates de terrenos divididos en solares... el domingo 24 del corriente [illegible] los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicados en el Arroyo Seco y camino al Cerro... [illegible]

BRILLANTE LOCALIDAD

VENTA Á TODO PRECIO

¡¡¡ Á PAPEL MONEDA !!!

EL DOMINGO 24 Y LUNES 25 DE DICIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, rematará por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado, los sobre-citados que quedan. Véase el croquis en la Tribuna y Ferro-Carril.

5777-d19-6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías.—En su casa calle de Rincon núm. 4.

El jueves 21 del presente, á las 12 en punto del dia, se hará de vender cantidad de mercaderías.

Al mejor postor y dinero [illegible] de piedras finas.

5709-d15-6

Juan Favaro

De muebles y prendas.—Venta á todo precio en la calle del 18, n. 131.

HOY miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta por menor y mayor... [illegible] Cerrito, n. 99, al lado de la Junta de C. Público.

5737-d17-3

Mendoza y Ucar

De comestibles.—En su casa, calle del 25 de Agosto, n. 60.

HOY miércoles 20 del cte., á las 12 en punto, principiaremos la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen. El detalle por los carteles de costumbre.

5705-d19-2

Por el mismo

De 335 cajones ídem de Ginebra ; en el muelle de Capurro, con permiso de la Colecturía General.

El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca, en lotes á gusto de los interesados.

A.S. 335 cajones ídem de Ginebra vendidos por la barca italiana «Nassonne».

5707-d19-3

Por el mismo

De muebles y mas enseres pertenecientes á don Adolfo Street que se retira con su familia para Francia.—En la casa calle 18 de Julio, pasando el núm. 731, sito denominado Juan Clico.

El domingo 24 del corriente, á las 12 en punto, principiaremos la venta de todos los muebles, enseres, algunos artículos de su negocio, café molido [illegible] y consulta... todo al mejor precio.

5793-d20-5

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

Todas las noches venta desde las 7 hasta las 10 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4926-o14-perm

Gregorio Ibarra, hijo

500 tomos en español y en francés

4 pianos de diferentes clases

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 307.

HOY miércoles 20, á las 8 de la noche.

5752-d17-3

Por el mismo

Calle 25 de Mayo núm. 307

El viernes 22, á las 8 de la noche

3 magníficos cuadros del renombrado Parra.

Espejos y otros muebles.

Gran surtido de artículos diversos.

5798-d20-3

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería.—En su casa Zavala 70.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

A las 2 en punto: varios canastos loza ordinaria, id. ídem platos, 14 lámparas para kerosene, 14 copas, 21 botellas acciteras, 16 vasos para despacho, 16 bandejas, etc., etc.

5791-d20-3

Agustin Sorracco

Importante de tienda.—En su casa calle Rincon núm. 192.

HOY miércoles 20 del cte., á las 8 en punto de la noche, se procederá á la venta de infinidad de artículos de tienda como son: sombreros de hombre y de señora, pañuelos de hilo, de seda y bordados, camisas de hombre y de señora, camisolas de varios clases, madras, lanas, cortinas y otros muchos artículos para señoras, hombres y niños que no se detallan por su mucha estension.

5779-d19-2

Por el mismo

El domingo 31 del corriente, á las 5 ½ de la tarde.

Una casa quinta en el pueblo Atahualpa cerca de la capilla Jackson, situada en la calle del Comercio, frente al tranvía, edificada en terreno de 24 ½ varas de frente por 73 ½ varas de fondo, su área 1,801 varas [illegible] La casa construida á lo moderno, tiene 6 piezas de material con cielo raso, un galpon, aljibe, parral con árbol de frutas, etc.

Para mas informes pasarse por esta oficina del rematador Rincon núm. 192 y en la localidad el dia del remate donde estará la bandera.

5797-d20-10

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 19

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 19

[illegible]

Dia 18

[illegible]

Dia 19

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 18

[illegible]

Nihil de Inscrip.

[illegible]

Fuera Mixto

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 19

[illegible]

Fuera Mixto

[illegible]

A los curiales

Los poseedores de las Escribanías de Cámara y á los demás los Escribanos, á los efectos de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su tamaño, se empieza por agregarse á los expedientes.

Está resuelto en nada alterar el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los Jueces, Escribanos y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Cristóbal Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza y en Buenos Aires bajo la razon social de «Alejandro Maderna y C.ª», ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia treinta y uno de Octubre último; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de don Alejandro Maderna, quien continuará el giro de los negocios bajo la misma firma de «Alejandro Maderna y C.ª»—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—José Luis Antuña, escribano público.

d20-3

Por disposicion del señor D. Manuel M. Balparda, Juez comisario del concurso Francisco Esteves, hago saber: que la reunion de los acreedores del concurso de este se celebrará [illegible] Juzgado de Comercio... Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

d20-1

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupi y C.ª y don Miguel Bessio, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. —Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—José Luis Antuña (hijo), Escribano público.

d20-2 meses

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, en los autos seguidos por don Enrique Platero contra el Concurso Banco Oriental hago saber: que el dia 23 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las doce del dia se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca situada en la calle de Misiones núm. 95 97 y 99, en que se hallaba instalado el Banco Oriental; compuesta de 16 metros 616 milímetros frente, y 21 metros 418 milímetros de fondo, formando un área total de 365 metros 695 milímetros y tasada en todos sus canones en $ 37,032·26 oro... [illegible] Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—José Luis Antuña (hijo), Escribano Público.

d19-5

Á los efectos del artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público: que se ha decretado por el Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach y á pedido de D. Pablo Luquet, apoderado de D. César Falcone, se hallan situado en campo en las inmediaciones de la Cuchilla Grande... [illegible] Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—José S. Gonzalez, escribano público.

d17-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D.ª Juana Machiavello y D. José Machiavello para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue D. Lorenzo Tosso, bajo apercibimiento. - Montevideo, Octubre 13 de 1876.—José Luis Antuña (hijo), Escribano Público.

d15-15

Por disposicion de D. José M. Balparda Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Esteves, cito, llamo y emplazo á todos sus acreedores, conocidos, desconocidos, privilejiados, hipotecarios y personales para la reunion que con el objeto de verificar los créditos, tendrá lugar en la Oficina del Juzgado el dia 19 del corriente á las doce del dia— Montevideo, Diciembre 14 de 1876—José Luis Antuña, Escribano de comercio.

d.15.5.

Por disposicion de don Leopoldo Sívori Juez Comisario del concurso Gallo hnos. cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 20 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 13 de 1876.—José Luis Antuña hijo, escribano público.

d14-6

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Arizabalo, del comercio de Independencia, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Joaquin Roig, dentro del término de 30 dias. — Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—José Luis Antuña (hijo), escribano público.

n25-1mes

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, se cita, á D.ª María Donovan para que dentro del término de veinte dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente que sigue D. Feliz Bean con la referida señora como cesionario de D.ª Nicolasa Patiño, sobre entrega del expediente de denuncia de un campo, iniciado por esta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876. —Tomás de Tezanos, escribano de Gobierno y Hacienda.

d15-20

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

INTERDICCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público que doña Dolores Artola no puede enagenar ni gravar dos fracciones de terreno sitas en el Cordon, compuestas de 50,794 metros 54 centímetros. Cuyas fracciones [illegible] Sud con don Mariano Indarte y don Gustavo Anhleman, por el Este con calle pública y don Juan Scutari, y por el Oeste con Lerena.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—Antenor R. Pereira, escribano público.

d17-6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion doctor don Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á don José P. Besada, para que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion de este edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido doña Carolina S. de Gavazzo por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Diciembre 6 de 1876.— Antenor R. Pereira, escribano público.

12-8

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace saber: que en los autos seguidos por la sucesion de don José María Dubróca con la de don Vicente Rentería sobre desalojo de un campo en el Departamento de Soriano y pago de arrendamientos, con fecha 11 se ha decretado embargo del espresado campo compuesto de una y media leguas cuadradas, situado entre el Rio Uruguay y el arroyo San Salvador, á solicitud de la sucesion Rentería [illegible] poder ser enagenado se publica el presente.— Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—Silvestre Sienra, escribano público.

d15-15

Juzgado Letrado Departamental

INTERDICCION.—Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que D. Juana E. de la Quintana no puede vender ni enajenar un terreno con lo en él edificado, compuesto poco mas ó menos de doce y media varas de frente al Sud sobre la calle de Maldonado por cincuenta de fondo al Norte, que hacen una área total de seiscientas veinte y cinco varas cuadradas, que lindan por el Norte con D. Santos García, por el Este con la testamentaria C. Perez ó Correa y por el Oeste con terrenos de la misma señora, hasta tanto no se resuelva el litis que siguen D. Nicolás Rebello con D. Juan Bautista Alcardi. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, 18 de Diciembre de 1876.—Juan Price, escribano público.

d20-3

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad de don José Picochet, edificada en la manzana núm. 68 de la villa del Cerro, compuesta de veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud, por donde linda con la manzana núm. 95 formando esquina al Sud-Oeste, cincuenta metros seiscientos ochenta y un milímetros de fondo al Norte, lindando con la mitad de una calle que corre de Este á Oeste y por el Oeste con don Sebastian Orér, para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á doña Josefa Larraldi de Echecopar. Y no habiendose presentado por el deudor los títulos respectivos para hacer en ellos la anotacion correspondiente, se publica el presente á los efectos de derecho.— Montevideo, Diciembre 12 de 1876.—Nicolás Lenguas, escribano público.

d11-10

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que el dia 21 del corriente, á la hora de costumbre se va á proceder á la venta en pública almoneda de una propiedad sita en la calle del Durazno, número 35 de propiedad de la sucesion Conessa; compuesto el terreno en que está edificada de 12 metros 25 milímetros de frente al Norte, sobre la expresada calle del Durazno, y 12 metros 598 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion de D. Cárlos Carve, por el Este con D. Benigno A. Ferreira, y por el Oeste con D. Beltran Nicolo; para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Inocencio Martinelli; tasada dicha propiedad en la cantidad de cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cinco centésimos oro sellado; se advierte que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaría calle de Florida, núm. 95 A—Montevideo, Diciembre 11 de 1876— Nicolás Lenguas, Escribano público.

d12-9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia: se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Magowier, para que dentro del término de quince dias comparezca á contestar á la demanda que le ha entablado D. Pedro Eggiano, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1876.— Nicolás Lenguas, escribano público.

d3-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren interesados en la herencia del intestado don José Piñeiro, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus derechos ante este juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—Luis B. Cardoso, Escribano de Intestados de la segunda Seccion.

n25-1 mes

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y empla á don Juan P. Ramirez para que el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover don Estevan Cavilion como Albacea y en representacion de la testamentaria de don José Vicente Lavi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho— Montevideo, 15 de Diciembre 1876.—Ricardo L. Usher, Juez de Paz.

d16-8

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Catalina Recarte, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias por sí ó por medio de apoderado en forma á contestar al juicio de conciliacion que le promueve don José M. Canto por la sucesion de don Ramon Marquez. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1876. —Fructuoso de Medina, Juez de Paz.

d14-10

AVISOS

Manoel José DE CERQUEIRA GOMEZ—En el escritorio calle Misiones 43 de desea hablar á este señor por un asunto de familia que le interesa. Se ruega á los amigos de dicho señor que sepan su paradero, la trasmision de este aviso.

d20-6

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de don José María da Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Diciembre 4 de 1876.—El apoderado, Bernardo Gayé.

d20-12

Gran pichincha SIN BOMBO—Se vende una hermosa quinta con edificio, arboleda frutal y de adorno á inmediaciones de la Union por poco dinero y aparente para el que quiera disfrutar de las delicias del campo en la estacion oportuna. El que se interese dirijirse á la calle Buenos Aires (bajo la Pasiva) casa del pintor don Manuel Lacau, darán razon.

d20-10

Flor de vaca INGLESA—A causa del mal tiempo no se ha carneado el sábado pasado, por consiguiente se hará para el Domingo 24 y lunes 25 dia de Natividad. Tambien en la misma fecha habrá un sobresaliente asado con cuero. Mercado del Puerto núm. 47 y 48.

d20-6

Asado con cuero Para el sábado, domingo y lunes dia de Natividad, se va á carnear dos vaquillonas con cuero, la mas sobresaliente que pueda haber en la tablada en estos dias, la venta empezará el sábado á las dos de la tarde; igualmente en los mismos dias se venderá la flor de vaca inglesa que estaba anunciada el sábado pasado, pero no se carneó á causa del mal tiempo. Mercado del Puerto puesto núm. 47 y 48.

d20-6

DEUTSCHER CLUB

«FROHSINN»

Ordentliche

General-Versammlung

SONNABEND, DEN 23. D., ABENDS 8½ UHR.

Tagesordnung

I. Rechenschafts, Bericht des Vorstandes.
II. Etwaige antraege der HH. mitglieder.
III. Wahl des newen Vorstandes.

Montevideo, den 18 December 1876.

Der Vorstand.

d20-5

Fiesta de San Eloy

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el viernes 22 del presente mes á las ocho de la noche en el café de Burdeos (Andes, entre 18 de Julio y Colonia) con el objeto de rendir las cuentas; previniéndose que se resolverá con cualquier número que concurra.

Se previene tambien, á los que tengan cuentas contra dicha sociedad, se sirvan presentarlas en la Secretaría Cerrito 204 y 206 en el plazo de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.

Montevideo, Diciembre 19 de 1876.

d20-3 — La Comision.

COLEGIO DE

Ntra. Sra. de la Saleta

CALLE DEL ARAPEY, NÚM. 63

Habiendo cambiado este colegio de niñas de Directora, la que suscribe tiene el honor de avisarlo al respetable público. En este establecimiento se enseñan las materias siguientes:

Lectura; escritura; aritmética, en todas sus partes; gramática; geografía general; historia sagrada y universal; doctrina cristiana; moral práctica y economía doméstica; toda clase de bordados; corte y hechura de toda clase de ropa por considerarla de indispensable necesidad en las casas de familia.

Para las clases de castellano, francés, inglés, italiano y la música, cuenta el colegio con profesores capaces y muy conocidos en esta sociedad.

Tambien se admiten pupilas y medio pupilas á precios sumamente módicos y convencionales, asegurando á los padres una contraccion asidua en su educacion é instruccion.

d20-8 — La Directora, Isabel Moreno.

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Especialidad de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

CXXIV

SE MUDÓ

El taller de relojería del que suscribe, que estaba establecido en la calle de Mercedes 73 (entre Convencion y Arapey), se ha mudado á la calle del 25 de Mayo, n. 362, entre Cerro y Cámaras, al lado de la confitería del Telégrafo.—Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

d6-15-3ª pág — Tomás G. Corcoran.

Libreria HISPANO-URUGUAYA

Esta librería y depósito de música, que estaba en el mercado viejo, se trasladó á la calle del Rincon, núm. 244, y Juncal núm. 103.

d19-8-3ªpág

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

d17-perm

BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.

Tambien se alquilan para adornar salas de baile.

CXXIII-d.3

ANTE PRUEBAS FIDEDIGNAS

DESAPARECEN LAS DUDAS

Esperimentados Farmacéuticos no trepidan en recomendar el Aceite de Hígado de Bacalao y la Zarzaparrilla de Bristol.

El infrascrito, Médico Farmacéutico, certifica por la presente: que ha usado con frecuencia la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL en casos de Reumatismo y de Sífilis, en el tercer período, con el mejor éxito; y que en mi concepto para las precitadas enfermedades no se les reconoce ningun remedio superior.

Por lo que respecta al ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp, es preferido por los médicos y por los enfermos á todo otro conocido, por su pureza y superioridad en el gusto á os demas aceites, resultando ser de mas confianza aun en casos crónicos, considerados como incurables.

Quédame la satisfaccion de ser consecuente con el mérito de sus antedichas preparaciones y aprovecho esta oportunidad para ofrecerme á sus órdenes, afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

J. M. VIDES.

Santa Ana, Octubre 9 de 1873.

LECCIONES EN LAS QUINTAS

Enseñanza especial del idioma francés, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury. Lecciones en la ciudad, á domicilio y en colegios de ambos sexos. Clase de noche en el escritorio del mismo profesor.

Para tratar, Hotel de France, plaza de la Independencia 76.

n25-1 mes-3.ª pág.

ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 104 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demas muebles para baile ó banquete, se compran muebles nuevos y usados y amueblados completos.

d8-perm 3ª pª

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.— Calle 18 de Julio, números 89 y 91.

c8-perm.d.%

NO PRECISAN COMPRAR MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

d6-1mes.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$ 1.357,879.72	
Finca calle de Zavala y Cerrito.	50,000.00	
Varios deudores	2,348,331.61	
		$ 3.755,216.33

PASIVO

Capital integrado 3,133 acciones á 450 pesos cada una	$ 1.419,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	23,942.13	$ 1.436,042.13
Emision en circulacion		680,530.90
Varios acreedores		1.638,644.30
		$ 3.755,216.33

Montevideo, 23 de Noviembre de 1876.
Pp. Banco Comercial, J. G. Ingranilla.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

d8-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar.	$ 233,035.13	Capital realizado	$ 1.060,000.00
Diversos deudores	1.943,265.31	Diversos acreedores	1.085,137.88
Caja.—Existencia	775,481.24	Diversos acreedores: mp.	484,545.69
Id.—Moneda corriente	484,545.69	Emision en circulacion	829,714.80
	$ 4.056,334.26		$ 4.056,334.26

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1876.—F. S. Wilder, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.

CVIII

TESTAMENTARIA

de D. Pedro Varela

AL PÚBLICO

Á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Pedro Varela, los que tengan alguna reclamacion que hacer á la misma, se presentarán á deducir sus derechos en el término de veinte dias á contar desde la fecha en esta villa de la Florida, en mi casa habitacion.—Florida Diciembre 9 de 1876.—La Albacea.

d13-8-3ª pª

COMISION DE

Salubridad Pública

Se previene á todos los propietarios ó encargados de casas de inquilinato, que deben proceder al blanqueo general del edificio, tanto interior como esterior, en el improrogable término de quince dias contados desde la fecha.

Los propietarios de todas las casas de familia ó negocio, ubicadas en la vieja y nueva ciudad, procederán al blanqueo general dentro del improrogable término de treinta dias.

Los contraventores á la anterior disposicion, incurrirán en una multa de veinte pesos, que se hará [illegible] inicio de mandarse practicar el blanqueo por contratista á cuenta de la propiedad.

Montevideo, Diciembre 18 de 1876.

d8-19 — La Direccion.

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1877

Desde hoy se encontrará en venta en esta imprenta

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aproximacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas civiles — Dias de diario Nacional — Advertencia á los fieles — Anual Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre días festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tablas de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa — Poesías, epígramas y anécdotas — Eclipses del sol y luna — Fases de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Tarifa de telégrafos — Tabla de intereses — Disposiciones sobre Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los solicitantes actualmente franquiciados de la ley de patentes — Ley de patentes de giro — Sustitucion de los sellos nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Avisos que contiene este almanaque

Abaniquerías y Paraguerías
De F. Rabaioli Cámaras 121.

Afinadores
Luis Asti Uruguay 47 y 49.

Agencias
De Comisiones y marítima en Fray-Bentos, Plaza del Puerto de J. J. Mendoza.

Almacenes
De Ferretería, de Antonio Rubio, 18 de Julio 17 y 19.
De Puerto y Aceite, surtido general de ferretería, loza, cristales, etc., 18 de Julio 97 esquina Queguay.
Naval y ferretería, de Cassarino hermanos, 25 de Agosto 124.
De música, de Behrens, Sarandí 197.
Naval y de ferretería de Follie hnos. y C.ª, Misiones 21 y 23.
De fierro, zinc, carbon etc., de Gabriel Bernada y C.ª, Piedras 234 y 236.
De fierros, etc., de J. Etchebest, Cerrito 200.
De ferretería, de Toribio Tosso y C.ª, Rincon 133.
Naval y de ferretería, Luis Bonomi, Cerro 102 y 106.
Inglés, de Cassels y C.ª, Treinta y Tres 100.
Gran baratillo Americano, Colonia 133 á 144, esquina Rio Negro.

Alpargaterías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Armerías y Cuchillerías
Del Cazador, de J. M. Maillos, 25 de Mayo 415 y 417.
De Broque Schoiberg y C.ª, Rincon 131.

Aserraderos
Del Alto Uruguay, de J. B. Viercí, Agraciada 73.

Asfalto
Enrique Castiglioni, sucesor de Juan Peggi, Calle Canelones 203 y Paraná 57.

Balanceadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Barracas
De maderas, carbon, alambre, baldosas, etc., de Roberi Grafigna y C.ª, calle Orillas del Plata núm. 16.
De madera, G. Bonomi é hijo, Agraciada 41.

Bazares
De la China, Emporio de té, café, y vinos finos, de Martins y C.ª, Cámaras 70.
De Vicente y José Cambreal, por mayor y menor, Sarandí 305 á 309 y Juncal 163 á 169.
De Andalucía, de G. Ortuño, Sarandí 335.

Beton Hidraté
Depósito, Francisco Ossola, Agraciada 95.
P. Alberti y C.ª, Parque 91, (Cordon).
Piedras de vereda y revoques, de F. Ossola, Agraciada 95.

Boticas, Farmacias y Droguerías
Del Leon de Oro, de J. M. Suciro, 18 de Julio 60.
De Ventura Garaicoechea, Sarandí 217.
De la Bolsa, de S. Verme y Hnos., Uruguay 95.

Cafées y Billares
Del Oriente, de J. Carbillés, Piedras 225 esquina Ituzaingó.
De la Ópera, de Bernardo Dalleziez, calle Buenos Aires frente al Teatro Solís.
De Pablo Fortunato, Plaza Independencia 96.
Á la Grande Chartreuse, debajo de la Pasiva 223 y 225 esquina Juncal.

Cajas de fierro
Chubb y Son, Sarandí 185.

Camiserías
Fashionable, 25 de Mayo 142.
Nueva Camisería de París, 25 de Mayo 220.

Campanillas eléctricas
De Marchal y Paccard, Mercedes 149.
Á la campana de oro, Convencion 78 y 80.

Confiterías
Del Telégrafo, Faravelli y Rovera, 25 de Mayo 354 á 358.
Montevideana, Rincon 161.

Colchonerías
De Juan Jam, L.ª Barcelonesa, Colonia 68.

Carpinterías
De M. Halty, Andes 75.
De Léglise, Colonia 116.

Contadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Cervecerías
Oriental de Robillard y C.ª, 18 de Julio, Plaza Herales.

Cigarrerías
Lealtad, Joao Loureiro de Carvalho, 18 de Julio 58.

Cerrajería artística
De Berson Schoenenberg y C.ª, Florida 57 y 59 y Uruguay 48.

Dentistas
Los verdaderos dentistas Americanos, Prince, Webster y Kimball, Cámaras 141.
Cousin y C.ª, 25 de Mayo 474.
Inglés, Dr. Stokes, Andes 138.
B. W. Bourse, 25 de Mayo 273.

Depósitos
De calzado, por mayor y menor, J. Harriaga hijo y C.ª, 25 de Mayo 431 á 435.
De vinos, conservas, espíritus y licores, de J. Turien, Colon 73.
De calzado y cuero curtido, Mendy hnos. y C.ª, 18 de Julio 29.
De vinos generosos y tabacos, de Onofre Triay, 25 de Mayo 481 esquina Ciudadela.

Doradores
Taller de dorador de R. Serveti, 25 de Mayo 408.

Establecimiento
Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 215 y 213.

Fábricas
De licores Italo-americano de F. Broglia y C.ª, Piedras 215 y 213.
De fideos, de Luis Podestá, Uruguay 125.
De baules, de A. L. Sorbet, Rincon 36.
De baldosas, mosaico, etc. de Francisco Ossola, Agraciada 95.
De carruajes, de Miguel Caballi, Juncal 67.
De carruajes, de Luis Daglio, Juncal 23.

Ferreterías
De Vicente Costa, Sarandí 204.
De Luis Bonomi, Uruguay 251 esquina Queguay.
De Lamaison hnos., 18 de Julio 109 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Fotografías
De Ficurquia y C.ª, Rincon 55.
Del Puerto, 25 de Agosto 154.
De la Paz, de Adrien Dieu, Ciudadela 70.

Fundiciones
De Castells y C.ª, Reconquista 177.
De José Bubano, 25 de Agosto 124.
Establecimiento mecánico del Puerto, de Pizzo Benvenuto, Pérez Castellanos 28 y 54.

Gabinete Magnético
De Pedro Pellero, Andes 209.

Giros
Sobre Suiza é Italia, por Luis Bonomi, Cerro 102 á 106, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 193 á 194.
Id. id. id., de Luis Bonomi, Uruguay 251.
Id. España, Portugal y Canarias, por Onofre Triay, 25 de Mayo 481 y 25 de Agosto 99.

Grabadores
J. Welker, Misiones 147.

Herrerías
De Juan Martirené, Ibicuí 81.
[illegible]
De M. Halty, Andes 75.
De Caneo y Peirano, Ituzaingó 67 y 69.

Hoteles
De la Paz, (antiguo Hid.) Piedras 141.
Fonda y restaurant del Escudo Catalan, de Manuel Juneno, Cámaras 79 y 81.
De Roma, de Pablo Fortunato, Plaza Independencia 96.
Nuevo Hotel de la Paz, de Cipriano Miupeu, 25 de Mayo 249 á 253.
Español, de Juan Erasun, Bacacay 16 á 21.

Introductores
José Bonomi é hijos, Agraciada 41.
De ferretería, de Luis Bonomi, Cerro 102 á 106.
De artículos generales, de Victor D. Miralles, Sarandí 277.
Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Joyerías, Platerías y Relojerías
De Juan Bautista Garibotto, 18 de Julio 118.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.

Librerías
De Maricot, sucesores Fetmepin Hnos., 25 de Mayo 235.
G. Behrens, Sarandí 197.

Licores finos
Casa especial, de M. Bacigalupi y C.ª, 18 de Julio 319 á 323.

Litografías
De A. Hequet y Cohas, Treinta y Tres 89.
Oriental, de Luis Peña, Treinta y Tres 102.
De A. Godel, Cerrito 211.
De Mege y C.ª, Treinta y Tres 106 y 108.

Maquinaria
Taller de maquinaria y bombería, de Marchal y Paccard, Mercedes 149.

Máquinas de coser
Calle del 18 de Julio núms. 89 y 91; surtido general.
De Singer, Cerrito 173.

Médicos
Dr. Korth, Treinta y Tres 203.

Mercerías
De F. Rabaioli, Cámaras 121.

Molinos á vapor
Del Comercio, de Luis Podestá, Uruguay 125.

Panaderías
Genovesa, 25 de Agosto 257.

Papelerías
Útiles de escritorio etc. de Maricot, sucesores Fetmepin hermanos, 25 de Mayo 235.
Oriental, Leon Sanson, gran depósito de papel pintado, Cámaras 108.
En general, artículos de escritorio, de Galli y C.ª, 25 de Mayo 301 y Rincon 97 y 99.

Paquetes á vapor
Société Générale de Transports Maritimes á vapeur, Zavala 130.
Messageries Maritimes, Cerrito 181 altos.
Compañía Brasilera, Misiones 106 y 108.

Peluquerías
Fashionable, 25 de Mayo 142.

Pianos
G. Behrens, Sarandí 197.
Compositor, Luis Asti, Uruguay 47 y 49.

Pintores y Empapeladores
Eugenio Lasnier, Buenos Aires 119.

Pinturerías
De Leon Sanson, Cámaras 108.
De Galli y C.ª, 25 de Mayo 302 y 304 y Rincon 97 y 99.
De Lamaison hnos., 18 de Julio 109 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Plantas, Flores y Frutas
Quinta de las albahacas, de S. Canepa, Yaguaron 8.
Establecimiento de arboricultura, de B. F. Pereira é hijo, Miguelete, camino de Larrañaga.

Relojerías
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.
De T. G. Corcoran, calle de 25 Mayo 362.

Rematadores
Juan José Mendoza, en Fray-Bentos, Plaza del Puerto.
José M. Canto y Antonio Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Sastrerías y Roperías
Al nuevo escudo catalan, de N. Estrach, 25 de Mayo 257.
De San José, de N. Pizzardo, 18 de Julio 70.

Segadoras y guadañadoras
De Kirby, 18 de Julio 27 y 29.

Sombrererías
De Eugenio Gauhine, Rincon 81.

Tiendas
Antigua Inglesa, Sarandí 132.
Inglesa, Cámaras 142.

Tipografías
La Minerva, Sarandí 157.

Zapaterías
De Juan Sentubery, Rincon 195 y 233.
De Lacoiley, 18 de Julio 95.

Zuequerías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marín, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc.

s30-3 mese

Gefatura Política

DEL DEPARTAMENTO

San José, Diciembre 6 de 1876.

Con esta fecha han sido denunciadas á esta Gefatura las siguientes minas de metal manganesífero, en el distrito de Guaycurues de este Departamento, por los señores que á continuacion se espresan.

D. Manuel E. Martinez y C.ª y D. Manuel Sienra, en campo de doña Isabel M. de Curbelo, siendo la echada de N. O. á S. O. en direccion á la mina San Cárlos, y á 8 cuadras de la casa estancia de D. Juan D. Larriera y cuya mina han denominado Esmeralda.

D. Enrique Trillo y D. Manuel E. Martinez, en campos de doña Isabel M. de Curbelo, á 25 ó 30 cuadras de la casa estancia de D. Adolfo Morales, rumbo E. N. E. al S. O. de la casa estancia del señor D. Adolfo Morales, cuya mina han denominado Sarandí.

D. Manuel E. Martinez y D. Enrique Amat, en campos de la señora doña Isabel M. de Curbelo, á 35 cuadras mas ó menos de la casa estancia de don Adolfo Morales al S. S. O. de esta estancia y siendo las de la mina E. N. E. y que denominan Lavalleja.

Don Benito Diaz y don Manuel E. Martinez y C.ª en campo de doña Isabel M. de Curbelo, á 20 cuadras de la casa-estancia de dicha señora y á cuadra y media de Colon siendo la echada de E. á O. y cuya mina han denominado Treinta y Tres.

Don Manuel E. Martinez y don Juan Francisco Larriera, á 18 ó 20 cuadras de la casa-estancia de don Juan D. Larriera y en campos de este, á tres cuadras del arroyo Guaycurú, siendo su echada de S. N. y cuya mina denominase San Francisco.

Don Juan Hamilton, don Julian Herrera y Obes y don M. E. Martinez en campos de doña Isabel M. de Curbelo á 200 varas de la mina San Cárlos, rumbo E. S. E. á O. N. O. E. cuya mina han denominado La Perla.

Lo que de órden del señor Jefe Político Sargento Mayor don Patricio Gomez, se hace saber al público á los efectos del artículo 17, título 3.º del Código de Minería.

Norberto Acevedo y Diaz.
d15.8 — Oficial 2.º

AL PÚBLICO

Y AL COMERCIO

Las personas que tengan cuentas que cobrar contra la Testamentaría de mi finado esposo don Pedro Varela, las presentarán en el término de quince dias, á contar desde la fecha del presente aviso, en Montevideo en la casa de los señores Rodriguez Alonso, calle del Rincon, y en la Florida en mi casa habitacion; para ser reconocidas y pagarlas tan luego se liquide la Testamentaria: así [illegible] misma testamentaria se sirvan abonar sus respectivas cuentas en el mismo plazo, pasado el cual serán compelidos á efectuarlo por todos los medios legales.

Florida, Diciembre 6 de 1876.

d8-10.3ª pª — Agustina O. de Varela.

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CII

Comision E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 14 de 1876.

En cumplimiento del Superior decreto de fecha 20 de Noviembre ppdo. se llama por el presente á todos aquellos que tengan créditos contra esta Corporacion para que en el plazo improrrogable de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á la Contaduría Central para la verificacion y anotacion de los mismos; en la inteligencia que los remisos incurrirán en la pena establecida en el art. 3.º del citado decreto.

Se esceptuan de esta disposicion los créditos que estando debidamente presupuestados, aun no han sido satisfechos.

Por la Corporacion,
d15 8 — El Secretario

ÚNICO DEPÓSITO DE

CAFÉ MOLIDO

AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

126 — CIUDADELA — 126

Procedimiento especial de [illegible] esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Unico Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 126.

d10-perm.

ATENCION

Varios amigos y favorecedores me han avisado ha tiempo ya, de los rumores que hacen circular ciertos personajes mal intencionados relativamente á la calidad de mi cerveza. Hasta ahora yo contesté con el desden á las calumnias de la maldad, sabiendo que el autor principal es un individuo bastante conocido por su locuacidad báquica y sus relaciones frecuentes en el Hotel del Gallo..... Pero la calidad superior de la cerveza de mi fabricacion aumenta, segun parece, el número de mis detractores, por eso quiero de una vez concluir con ellos, y para ello suplico á todos mis amigos y marchantes que declaren en mi nombre, que estoy siempre pronto á incitar un análisis químico de mi cerveza, probando así que no contiene ninguna materia nociva á la salud, y al contrario, que puede figurar como superiormente higiénica al lado de las cervezas de mas fama.

C. Niding.

Cervecería popular, cerca de la Plaza de Frutos, Aguada.

d.12-11

SOUCHONG

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel de Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI-3.ª pág

AGUAS

Sulfato-Calcicas y Ferruginosas

DE

CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales etc. etc.

Unicos introductores en la República Oriental del Uruguay.

A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos)

d3-1mes

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS HERAS — NÚM. 2

FRENTE AL FUERTE SAN JOSÉ

MONTEVIDEO

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

d17-perm-3ª

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 23 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

d20-4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCES

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las [illegible] de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO — DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA — CARRIL — VIGO y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — DAKAR y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes

Cervantes

Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guirand

Saldrá el 21 de Diciembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

XXXV — E. Lloveras y C.ª

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychu, Hernandarias, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor Júpiter, sale todos los MIERCOLES.

Vapor Saturno, sale todos los SABADOS.

Vapor Silex y Onyx, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores Onyx y Silex no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41

CXXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 16 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor Villa del Salto, capitan Juan [illegible], para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor Rio de la Plata, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor Rio de la Plata, todos los martes llegando á esta los jueves.

Vapor Villa del Salto, todos los viernes llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40 — ZAVALA — 40

CII

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados hacen saber al público que habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo el nombre de don Eusebio Morini y C.ª en un café situado en el Mercado Central titulado «Café de l'Union», que habiendo quedado á cargo del activo y pasivo don Eusebio Morini, se avisa que todos los que tengan cuentas con dicha sociedad, se presenten dentro del término de tres dias para ser satisfechos, que pasando dicho plazo no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Eusebio Morini, Natalio Sampietro.* d19-6

Al público NOTA—Desde esta fecha en adelante, el que suscribe previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa, pueden concurrir á dicho establecimiento para ser pagos, entendiendo que todo el que abone á cualquier otra persona.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Eusebio Morini.* d19-6

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal N.º 84, Montevideo. Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, [illegible] jardineros y peones de quinta, [illegible] cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, [illegible] servicio. Se promete con prontitud un mozo para almacen de 14 á 16 años que sepa su obligacion. d17-3

Al comercio Los que tengan alguna cuenta de la fonda «Garibaldi» situada en la calle 25 de Agosto núm. 41 y 43 que se presenten en el término de 6 dias, porque despues no tendrán ningun reclamo. Noyoti Antonio el vendedor; el comprador Fernando Morini Boto Gigi. d17-6

Al comercio Habiéndose liquidado las existencias del almacen de la «Paz», que estaba situado en la calle Rincon núm. 161 esquina á la del Cerro y que giraba esta plaza bajo la razon comercial de Bastos y C.ª, el que suscribe previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa que pueden ocurrir á la calle de Zabala [illegible]—Montevideo, Diciembre 6 de 1876.—*Manuel Bastos.* d17-10

A los DESPACHANTES—De cerveza y á todos los amantes de lo bueno. Especialidad [illegible] en la calle de Perez Castellanos núm. 51 y 54, se fabrican bombas de aire para el servicio de cerveza ó de otros líquidos por un nuevo sistema, el depósito del líquido es de cristal, no toma mal gusto de ninguna especie, y ademas se mantiene constantemente el líquido helado con sorbete. Se vende muy barato. d5-15

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay, á 8 pesos la docena; [illegible] de la Agraciada núm. 91. d22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Café du Planteur Avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha mudado calle Cámaras núm. 130 entre Buenos Aires y Sarandí. Las familias encontrarán siempre en este establecimiento café tostado y molido de primera clase, y quesos frescos del país. d19-3

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se componen toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breaks, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratos, fuertes y livianos, como para ciudad y campaña. d12-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 190.

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena clientela, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 29. ag21-perm

D. Francisco ROMERO—Desea saber el paradero de su hijo Cándido, edad de 29 años, natural de Madrid, España, que hace 5 años llegó á esta República y 4 que no sabe de su existencia. Suplica la contestacion, Bacacay 20. d19-3

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras [illegible] Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azúcar de primera calidad. CXXXII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

E. Kolberg Tenedor de libros, calle del Yi 141. Especialidad de desenredo de escrituraciones complicadas y de arreglo de libros abandonados. Prontitud, esactitud y discrecion. d19-1 mes

En esta fecha He vendido mi establecimiento situado en la calle Solis núm. 46; al Sr. R. Freiberg: todos los que tienen cuentas contra dicha casa pueden presentarse dentro del término de tres dias.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*M. Haimann.* d19-3

El secreto De escribir bien en poco tiempo. Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres semanas como se aprende en siete ú ocho años en los colegios.—Se enseña una letra especial para señorita, id para caballero, id para tenedor de libros, id para las personas que á fuerza de escribir mucho han adquirido una letra equivoca é inintelegible. Rio Negro 55. d12 1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretages, remate y de cambio, en el que ofrece al público en general y á sus amigos en particular sus servicios. En esta casa se compra y se vende oro, se anticipa papel para derechos de Aduana para arreglarlo despues de la una al tipo oficial mediante el (cuarto) ¼ p. % de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d11-1 mes

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gratificacion Se ha perdido un baston de ballena negro, con puño de oro y en él de relieve las iniciales J. M. P. El que lo entregue en la calle Rincon núm. 117 á recibirá una buena gratificacion d17-3

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel, Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manoel Pereira Pinto.* Jl1.º-6 meses

Gratificacion Se dará á la persona que entregue una cartera conteniendo varios papeles y la papeleta del dueño; la cual cartera se ha perdido desde la calle Juncal pasando por la calle Buenos Aires hasta la casa calle Cámaras 130, donde será gratificado. d19-3

¡Gran Pichincha! Se venden despreciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. o31-3 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—*Ofrecen* al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 ½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á a de Yaguaron. CXXVII

La Sociedad FILANTRÓPICA invita al pueblo y con especialidad á sus favorecedores para los exámenes de los alumnos de la escuela á su cargo, que tendrán lugar en los dias 20, 21 y 22 del corriente, á las 10 de la mañana; el acto de la distribucion de premios el domingo 24 del mismo á la una de la tarde.—*El Secretario.* d19-6

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Maldonado Diligencia de Maldonado y San Cárlos, ha cambiado de agencia de la calle del Uruguay, á la del 18 de Julio núm. 13, confitería de la Buena Moza y sale para dicho punto los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. d17-4

Maquinista Se ofrece uno mecanico para conducir una máquina de vapor, para hacer sus reparaciones; para la ciudad ó para la campaña, tiene buenos certificados: el que precise ocurra calle del Ibicuí en el almacen del «Ibicuí», darán razon. d15-8

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. d14-perm

Orestes Bimboni Maestro director del teatro de la Opera de Buenos Aires, dá lecciones de canto y armonía. Se le encuentra en el Hotel Central, altos de la Confitería Oriental, cuarto núm. 25, de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles. d16-1mes-1c.n.ylo

Ojo Ojo Por tener que ausentarse su dueño del pais, se vende el acreditado almacen con poco capital, sito en la calle Cerrito 81, 83 y 85 esquina Maciel; entenderse con el mismo dueño. d15-14

Petizos escoceses SANGRE PURA.—Se venden varias yuntas ó por separado; hay machos y hembras para escojer. Ocúrrase para verlos en la caballeriza del Gallo, calle de las Piedras. d16-5

Ponemos En conocimiento de quien corresponda, que desde este dia don Adriano Ferreira, ha dejado de ser empleado de la zapatería Hispano-Americana, sita en la calle 18 de Julio núm. 300—Montevideo, Diciembre 15 de 1876—*Pablo Albareda y C.ª* d16-8.

Regalo Muy elegante para el primero de año: un retrato abrillantado sacado en la fotografía de Chute y Brooks.

Recomendamos Como un lindo regalo para el año nuevo un retrato sobre porcelana sacado por Chute y Brooks, 278 calle 25 de Mayo.

Retratos A propósito para el primero del año, mas baratos y mas perfectos que ningunos; en lo de Chute y Brooks 278 calle 25 de Mayo.

Renombrados Son los retratos hechos en el estudio fotográfico de Chute y Brooks, 278 calle 25 de Mayo.

Regalo de familias Para el año nuevo, no hay uno mas á propósito que un retrato en porcelana; estudio fotografico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo 278. d17-8-d p.½

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. ab19

Saco de goma gris Se ha perdido uno, y se gratificará la persona que lo entregue en la calle Buenos Aires núm. 126. d19-3

Se vende El antiguo y bien acreditado PRIMER ALMACEN DEL PUERTO, situado en la calle de 25 de Agosto número 25, esquina á la de Perez Castellanos, haciendo frente con la Aduana y el mercado del Puerto; para tratar en la misma casa. d16-5.

Se alquila Una casa de tres pisos en la calle del Cerrito número 219 con un bonito almacen y todas las comodidades, ocurran á la calle 1.º de Mayo núm. 31. d5-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Telmo Perez y C.ª Ha mudado su establecimiento de sastrería y ropería, á la calle Sarandí 313 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones. d17-1 mes

Títulos De un terreno: se ha perdido uno, perteneciente á Esteban Premoli. El que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle Médanos núm. 20, será gratificado. d15-6

Terrible incendio Ojo panaderos. Se vende la acreditada panadería de la Fé, sita en la calle del Ibicuí núm. 59; se vende por ausentarse el dueño del país, con todos los útiles del ramo y tres repartos, y gran reparto de rosquetes bañados. No olvidarse panaderos, Ibicuí 59. d10-15

Vinagre TENO LACIUOSO—El mejor preservativo é higienico. Se encuentra en la farmacia de Luis Surraco; calle 18 de Julio núm. 282. d19 15

Volanta AMERICANA—De cuatro asientos, para uno ó dos caballos; se vende una con muy poco uso, y que está en perfecto estado. Ocurrir calle Sierra núm. 19 A, Aguada. d12-10

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Société Française
DE SECOURS MUTUELS

Conformément à l'article 75 des Statuts, les membres de la dite Société sont invités à la réunion générale qui aura lieu le 24 Décembre à la Loge «Les Amis de la Patrie», Rue Soriano núm. 19, à 1 heure ½ de l'après midi.

Montévidéo, le 16 décembre 1876.

Le secrétaire, *François Duquet.*

d17-7

Relojería Suiza
NUM. 341 — CALLE SARANDÍ — NÚM. 341

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes: tambien se encarga de mandarlas á los relojeros de campaña.

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, que las retiren en el término de cinco meses, pues despues no se atenderá ningun reclamo.

Martiniano Rotelli.

n26-1mes

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del Dr LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 20 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 á 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.

Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exíjase la Firma del Dr LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.

Depósitos en Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Coron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

Carros de baño
En la hermosa playa del Norte, frente á la estacion del Ferro-carril hay carros de baño, que están á la disposicion del público desde el Mártes en adelante: la elegancia y las comodidades son inmejorables.

Los carros de señoras y de hombres están separados. d17-3



Restaurant de Italia
AL COSTADO E. DE SOLÍS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almuerzo . . . . . 50 cts.
Comida . . . . . . 60 »

Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solis, es el mejor servido de esta capital. n30-1mes



JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS BRONQUIOS CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de H. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS.—*Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Jefatura Política
DEL DEPARTAMENTO

San José, Noviembre 16 de 1876.

Los señores D. Eugenio Larriera y D. Adrian Callorda, con esta fecha han denunciado á esta Jefatura una mina de peroxido de manganeso (pirolusita compacta) en el distrito de Guaycurú de este Departamento y en campo de doña Isabel Morales de Curbelo, próximamente á diez cuadras Este de la casa estancia de dicha señora, con rumbo y veta echada del E. á O. y cuya mina han denominado «San Gonzalo.»

Lo que por órden del señor Jefe Político, sargento mayor D. Patricio Gomez, se hace saber al público á los efectos del artículo 19 título 3.º del Código de Minería.

Norberto Acevedo y Diaz, oficial 2.º

d15-8

LA VELOUTINE
ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI Hnos y C.ª

A LA REINE DES FLEURS.


CASA ESTABLECIDA EN 1774.

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10.

Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.

LECHE DE IRIS *para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.*

Perfumería especial con base de Leche de Iris

VERDADERO JABON de JUGO de LECHUGA *el mejor de los jabones de tocador.*

PERFUMERÍA FASIONABLE DE OPOPANAX

Esencia . . . . . de OPOPANAX
Agua de tocador . . . . . de OPOPANAX
Jabon superfino . . . . . de OPOPANAX
Pomada superfina . . . . . de OPOPANAX
Aceite superfino . . . . . de OPOPANAX
Cosmético superfino . . . . . de OPOPANAX
Polvos de Arroz . . . . . de OPOPANAX
Almohadilla perfumada . . . de OPOPANAX

Y TUTTI QUANTI

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA *Incomparable de calidad.*

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas.*

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, conteniendo en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Galicia	DICIEMBRE 6	Potosí	DICIEMBRE 11
Sorata	» 20	Iberia	» 25
Liguria	ENERO 3 (1877)	Illimani	ENERO 11 (1877)

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahia y Pernambuco.—El SORATA tocará en el puerto de VIGO.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.

Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se da vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA
Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

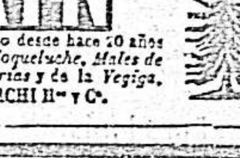
MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151. XX

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.º 28, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

JARABE DE BLAYN


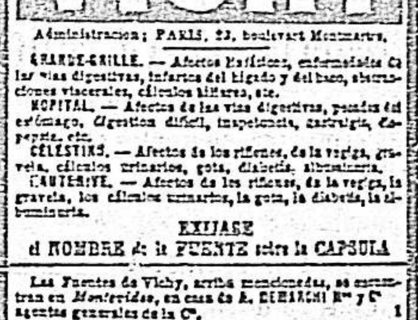
Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho,* de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga.* PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.—En *Montevideo*, A. DEMARCHI Hnos y C.ª

HELADOS
CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

CALLE 25 DE MAYO, 354

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos.

d10-15



Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminaria.

HAUTERIVE.—Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminaria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y C.ª agentes generales de la C.ª 1

GRÁNULOS ANTIMONIALES DEL Dr PAPILLAUD
Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la *Anemia*, la *Clorósis*, la *Amenorrea*, las *Neuralgias* y las *Necrosis*, las *Enfermedades escrofulosas*, etc.

GRÁNULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con bismuto, contra las *Enfermedades nerviosas* de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Sociedad de la Playa
En ejecucion de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos que dice así:

« Artículo 19. Al fin de cada año se presentarán « las acciones en la Gerencia, para establecer en « ellas por la imposicion de un timbre, el monto del « capital existente y el número de acciones que lo « representa. »

Se invita á los señores accionistas á presentar sus acciones, con el objeto prevenido, reportándose ademas la ventaja de verificar la autenticidad de las acciones circulantes.

Ocúrrase á casa del Gerente, por falta de escritorio Daiman 120, de 11 de la mañana á las 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Por órden del Directorio.

d14-8 *Cayetano Alvarez*, Gerente.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
DEL PROFESOR BURGGRAEVE

Preparados con productos químicos absolutamente puros, en gránulos exactamente dosados.

CONSTITUYEN PARA EL FACULTATIVO UN ARMA DE PRECISION, PARA EL PACIENTE UN REMEDIO TAN AGRADABLE COMO COMODO

Entre estos medicamentos citaremos:

La CUASSINA, que tomada en dósis de 2 á 5 gránulos al principio de las comidas, *provoca el apetito* y *facilita la digestion.*

La CAFEINA, que en dósis de 8 á 10 gránulos es el remedio mas eficaz contra la *Jaqueca.*

El ARSENIATO DE QUININA, contra las *Tercianas.*

El ALCANFOR BROMADO, calmante muy poderoso de las *Afecciones nerviosas.*

La PODOFILINA, contra el *Restreñimiento.*

El SULFURO DE CALCIO, contra las *Afecciones del pecho* y las *Anginas.*

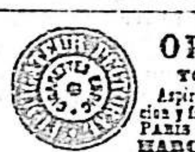
El YODOFORMO, la NARCEINA, la CODEINA, contra la *Tos*, etc.

SEDLITZ DE CHANTEAUD, PURGANTE SALINO, DEPURATIVO REFRESCANTE.

Conserva á la sangre su *pureza*, imposibilita los *Restreñimientos* y previene las *Dolencias inflamatorias*. Es el preservativo por escelencia de la *Fiebre amarilla*, del *Vómito negro*, del *Cólera* y de todas las *Epidemias.*

CH. CHANTEAUD y C.ª, 54, calle des Francs-Bourgeois, 54, en Paris.

Preparadores del AZUCAR CON OXIDO SOLUBLE DE HIERRO, el mas eficaz y el mas agradable de los ferruginosos.—Las obras y folletos explicativos se encuentran en casa de los Sres A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, depositarios en *Rosario* y *Montevideo.*



OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª—2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

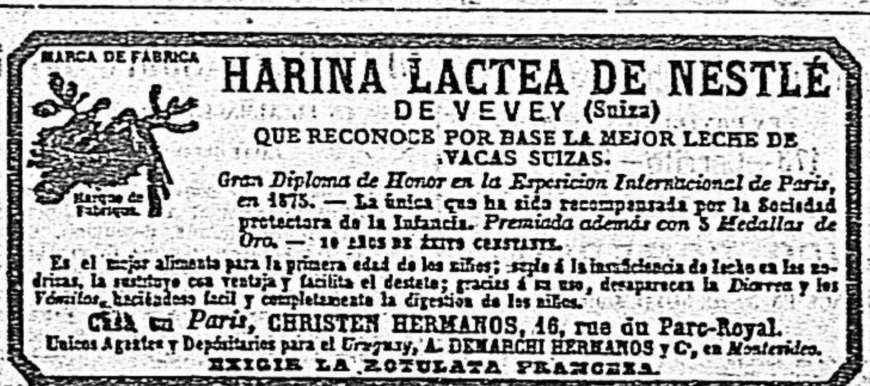
SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.35	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.39	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s.12.52	ll.12.37 s.12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30		—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV



MARCA DE FÁBRICA

HARINA LACTEA DE NESTLÉ DE VEVEY (Suiza)

QUE RECONOCE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

Gran Diploma de Honor en la Esposicion Internacional de Paris, en 1875.—La única que ha sido recompensada por la Sociedad protectora de la Infancia. *Premiada además con 5 Medallas de Oro.*—10 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE.

Es el mejor alimento para la primera edad de los niños; suple á la insuficiencia de leche en las nodrizas, la sustituye con ventaja y facilita el destete; gracias á su uso, desaparecen la *Diarrea* y los *Vómitos*, haciéndose fácil y completamente la digestion de los niños.

CASA en *Paris*, CHRISTEN HERMANOS, 16, rue du Parc-Royal.

Unicos Agentes y Depositarios para el *Uruguay*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª, en *Montevideo.*

EXIGIR LA ROTULATA FRANCESA.

SILPHIUM CIRENAICUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general, TISIS PULMONAR, Tisis laringea, BRONQUITIS AGUDA, [illegible] Catarros, Asmas, [illegible]

DERODE y DEFFÉS, Farmacéuticos de 1.ª clase, 2, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
Premio en la Esposicion de Londres de 1862.

[illegible]

Depósitos en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI hermanos y C.ª

PASTA MEDICINAL DE CUPISS
PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingó. n23-1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, [illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SIROP DE FORGET
AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget

Cura catarros, tos nerviosa [illegible]

Consulado de los Estados Unidos
Montevideo, Diciembre 16 de 1876.

Llámase á propuestas para las reparaciones de la fragata americana «Alice Vennard».

Dichas propuestas deben ser presentadas en este Consulado el Miércoles 20 de Diciembre, antes de las 12 del dia.

C. S. Caldwell, Cónsul de los Estados Unidos.

U. S. CONSULATE
Montevideo, December 16th, 1876.

Required estimates for repairs for the american ship «Alice Vennard».

Said estimates will be presented at the United States Consulate; before 12 o'clock on Wednesday December 20th, 1876.

C. S. Caldwell, United States Consul.

d17-3





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS gracias á los POLVOS del Dr CLERY de Marsella (Francia). Depósito en Montevideo A. DEMARCHI Hnos y C.ª

PASTA y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEINA
[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

INJECTION BROU
[illegible]

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

La Promesa Sagrada
NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

[illegible]

CAPITULO IX

[illegible]